

30-01-2026

INFORME DE AUSTRERIDAD Y EFICIENCIA EN EL GASTO PÚBLICO DEL CUARTO TRIMESTRE DE 2025 EN LA I.U DIGITAL DE ANTIOQUIA

Auditoría Interna
Excelencia e Integridad
IU Digital de Antioquia
el buen trabajo es de todos



Medellín, 30 de enero de 2026

Rector

JASSON ALBERTO DE LA ROSA ISAZA

Institución Universitaria Digital de Antioquia
Medellín

ASUNTO: Informe de seguimiento de Austeridad en el Gasto, correspondiente al Cuarto Trimestre del 2025 en la I.U Digital de Antioquia.

Reciba un cordial saludo:

A continuación se relacionan los resultados obtenidos durante el **Seguimiento a la Austeridad en el Gasto**, conforme al cronograma establecido en el Programa Anual de Auditorías de la vigencia 2026.

Se recuerda que el presente informe debe ser enviado desde su despacho a la Gerencia de Auditoría Interna de la Gobernación de Antioquia.

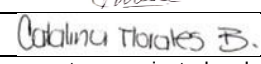
Cualquier inquietud con gusto será atendida.

Cordialmente,



CATALINA MORALES BOTERO

Jefe de la Oficina Asesora de Auditoría Interna
Institución Universitaria Digital de Antioquia

Acción	Nombre	Firma	Fecha
Proyectó elaboró:	Juan Camilo Gómez Berrío		28/01/2025
	Jorge Alexander Salazar Santamaría		
	Francisco Javier Mesa Sampedro		
Aprobó:	Catalina Morales Botero		30/01/2026

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad los presentamos para firma.

PRESENTACION

La austeridad hace referencia a una política económica basada en la sencillez, moderación y reducción del gasto público de tal manera que no se afecte el funcionamiento de la entidad y contribuya a la eficiencia y transparencia administrativa.

Es responsabilidad de la Institución Universitaria Digital de Antioquia tener una política permanente de austeridad, control y racionalización del gasto público, y es competencia de la Oficina Asesora de Auditoría Interna verificar el cumplimiento de la normatividad asociada y hacer seguimiento a las modificaciones que se puedan presentar, así como a las directivas presidenciales y departamentales que sean emanadas en las cuales se expidan medidas de austeridad y eficiencia en las Entidades que manejan recursos del tesoro público, tales como el Decreto 1737 de 1998, especialmente al artículo 22 modificado parcialmente por el Decreto Nacional 984 de 2012, el Decreto Departamental Nro. 2025070003579 del 5 de agosto de 2025 *“por el cual se expiden los lineamientos generales sobre austeridad y transparencia del gasto público y se dictan otras disposiciones”* y la Resolución Rectoral Nro. 1575 de 2023, *“Por la cual se establecen parámetros sobre austeridad y eficiencia en el gasto para la Institución”*.

Este informe debe hacerse de forma trimestral, luego del seguimiento mensual desde las directrices externas aplicables y desde las disposiciones que al interior de la Entidad sean adoptadas en desarrollo y aplicación de la normatividad y debe ser enviado a la Gerencia de Auditoría Interna de la Gobernación por el representante legal cada trimestre.

MARCO LEGAL

- **Decretos 1737 y 1738 de 21 de agosto de 1998.** por los cuales se dictan medidas de austeridad, eficiencia y medidas para reducir el gasto público.
- **Decreto Nacional 2209 de 29 de octubre de 1998.** *“Por el cual se modifican parcialmente los Decretos 1737 y 1738 del 21 de agosto de 1998”*.
- **Ley 1437 de 19 de enero de 2011.** *“Por la cual se expide el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo”*.
- **Decreto 984 de 14 de mayo de 2012.** que modifica el artículo 22 modificando plazos para presentación de informe de Austeridad para ajustarlos a nueva Guía de Contraloría General de la República de quienes podrá ser objeto de seguimiento el informe.
- **Directiva Presidencial 046 del 2012.** (eficiencia administrativa y lineamientos de política cero papeles 02 de 2015 (buenas prácticas para el ahorro de la energía y el agua)
- **Resolución Rectoral 764 de 2022.** *“por la cual se establecen directrices en torno a los contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión en la IU. Digital de Antioquia”*.

✉ atencionalciudadano@iudigital.edu.co

☎ Teléfono: (604) 520 07 50

📍 Carrera 55 # 42-90 INT 0101
Centro Cívico Plaza de la Libertad
Medellín, Antioquia, Colombia.

- **Decreto Departamental 2025070003579 del 5 de agosto de 2025.** *“por la cual se expiden los lineamientos generales sobre austeridad y transparencia del gasto público y se dictan otras disposiciones”.*
- **Resolución Rectoral Nro. 1575 de 2023.** *“Por la cual se establecen parámetros sobre austeridad y eficiencia en el gasto para la IU. Digital”.*

OBJETIVO

Dar cumplimiento al marco normativo referente a las funciones de la Oficina Asesora de Auditoría Interna, en cuanto a verificar y realizar seguimiento trimestral al cumplimiento de las directrices de austeridad en el gasto público en la IU. Digital de Antioquia.

ALCANCE

Verificación del grado de cumplimiento de las disposiciones y acciones de las normas de austeridad del gasto correspondiente al período comprendido entre el 1° de octubre al 31 de diciembre de la vigencia 2025, analizando el informe de austeridad entregado a esta Dependencia por la Vicerrectoría Administrativa y Financiera.

DESARROLLO DEL INFORME DE LEY Y/O SEGUIMIENTO

Para la construcción del presente informe se tomó como documento fuente el Informe de Austeridad en el Gasto del Cuarto trimestre de 2025 procedente de la Vicerrectoría Administrativa y Financiera, información solicitada vía correo electrónico, se dejaron enumeradas las tablas tal como fueron relacionadas en el informe allegado, las que no quedan acá reportadas estarán guardadas en los papeles de trabajo publicados en el drive.

Se analizaron los siguientes conceptos del gasto:

1. Dirección de Recursos Humanos.
2. Viáticos y Gastos de Transporte.
3. Servicios Generales: (teléfono fijo, celular, internet, energía, acueducto y alcantarillado)
otros gastos: viáticos y gastos de viaje, materiales y suministros, capacitaciones, impresos y publicaciones, relaciones públicas y combustible
4. Contratación de Prestación de Servicios.
5. Dirección Financiera.
6. Gestión Ambiental y SG - SST.
7. Plan de Austeridad.

1. DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS

En primer lugar, se describen los principales elementos relacionados con gestión humana y nómina, información suministrada por la Dirección de Recursos Humanos, en este numeral se contemplan aspectos relacionados con la planta de personal, docentes ocasionales y docentes de cátedra.

1.1. Personal de planta

En principio se muestra el comparativo de la planta de personal vinculado, clasificado por niveles jerárquicos, en la I.U Digital de Antioquia durante el cuarto trimestre de 2025 y el mismo periodo de 2024:

COMPARATIVO PLANTA				
NIVEL OCUPACIONAL	Diciembre 2024		Diciembre 2025	
	PROVISTAS	VACANTES	PROVISTAS	VACANTES
Directivo	18	2	19	1
Asesor	1	1	2	0
Profesional	31	0	30	0
Técnico	2	0	2	0
Asistencial	3	0	3	0
TOTALES	55	3	57	1

Comparativo planta trimestre 4/2024 y trimestre 4/2025. Fuente Dir. Recursos Humanos.

Para el cuarto trimestre de 2025, se reporta una planta por cincuenta y siete (57) empleados vinculados, en comparación con el mismo periodo del año anterior, se observa una disminución de dos (02) funcionarios en la Planta Administrativa, al 31 de diciembre se registra un total de una (01) vacante, la cual se relaciona en la siguiente tabla:

VACANTES DEFINITIVAS EN EMPLEOS DE LIBRE NOMBRAMIENTO Y REMOSIÓN				
Dependencia	Denominación	Código	Grado	Cantidad
Vicerrectoría Académica	Decano	007	01	1

Relación Vacantes definitivas al 4° Trimestre 2025, Fuente Dir. Recursos humanos

En la actualidad la planta administrativa cuenta con cincuenta y ocho (58) puestos, los cuales se encuentran clasificados de la manera que se muestra en la siguiente tabla:

DISTRIBUCIÓN PLANTA DE PERSONAL		
NIVEL OCUPACIONAL	CANTIDAD DE EMPLEOS	PESO PORCENTUAL
Directivo	20	34%
Asesor	2	3%
Profesional	31	53%
Técnico	2	3%
Asistencial	3	5%
TOTALES	58	100

Distribución de la planta de personal administrativo por niveles ocupacionales, Fuente Dir. Recursos humanos

Lo anterior indica que la Planta de Personal Administrativa está compuesta por 91% del total de empleos cuyo requisito para su desempeño exige mínimo el título de profesional y el 9% es de nivel auxiliar, que solo requiere formación técnica y asistencial.

La ocupación de la Planta de Personal Administrativo de la IU. Digital con corte al 31 de diciembre de 2025, se detalla a continuación:

OCUPACIÓN – DISTRIBUCIÓN PLAN DE PERSONAL			
NIVEL OCUPACIONAL	VACANTES	PROVISTOS	CANTIDAD DE EMPLEOS
Directivo	1	19	20
Asesor	0	2	2
Profesional	0	31	31
Técnico	0	2	2
Asistencial	0	3	3
TOTALES	1	57	58

Planta Personal Administrativo, ocupada al 30 de septiembre de 2025, Fuente Dir. Recursos humanos

La planta de personal administrativo de la Institución Universitaria Digital de Antioquia, con corte a 31 de diciembre de 2025, refleja una ocupación de cincuenta y siete (57) empleos equivalentes al 98.25%. del plan de personal.

1.2. Profesores ocasionales

Para el caso de los docentes ocasionales en la tabla que se presenta a continuación, se detalla el número de docentes y su dedicación para el cuarto trimestre 2025, igualmente el comparativo con el mismo periodo de la vigencia 2024:

DISTRIBUCIÓN DOCENTES OCASIONALES			
DENOMINACIÓN DEL EMPLEO	CANTIDAD DE EMPLEOS Diciembre 2024	CANTIDAD DE EMPLEOS Diciembre 2025	DEDICACIÓN
Profesor Ocasional	110	120	Tiempo Completo
TOTAL	110	120	Tiempo Completo

Planta de personal docentes ocasionales, Fuente Dir. Recursos humanos

Como se puede observar para el cuarto trimestre de la vigencia 2025 se tiene un total de ciento veinte (120) docentes ocasionales, que representa un aumento de diez (10) docentes con relación al total de docentes de la vigencia 2024.

1.3. Pago de nómina

A continuación, se presentan los gastos por concepto de nómina correspondientes al cuarto trimestre del año 2025, así como el comparativo frente a la vigencia 2024:

Al cierre del cuarto trimestre de 2025, la planta global de personal que abarca tanto al personal administrativo como a la planta docente se reportó en un total de seiscientos setenta y ocho (678) personas, lo cual representa un crecimiento en comparación con el mismo periodo de la vigencia 2024.

El comportamiento de la planta de personal durante este trimestre evidencia los siguientes cambios:

- Aumento de un (1) funcionario en la planta administrativa, lo que indica la existencia de una plaza vacante para el cuarto trimestre del 2025.
- Incremento de diez (10) docentes ocasionales para el cuarto trimestre del 2025
- Disminución de ochenta y tres (83) docentes de cátedra para el cuarto trimestre del 2025.

Al cierre del cuarto trimestre de 2025, el gasto de nómina registró un incremento del 14,01% en comparación con la vigencia anterior.

Este comportamiento se atribuye primordialmente a la expansión de la planta docente, con un énfasis particular en los profesores de cátedra, quienes representaron la mayor variación tanto en volumen de contratación como en asignación presupuestal.

Esta dinámica fue el factor determinante en el crecimiento global del gasto de personal para el periodo evaluado.

GASTO NÓMINA CUARTO TRIMESTRE 2024 vs 2025							
Clase de empleados	Octubre de 2024		Octubre de 2025		DIFERENCIA V/R PAGADO	% DIFERENCIA V/R PAGADO	DIFERENCIA TOTAL EMPLEADOS
	Total Empleados	valor	Total Empleados	valor			
Funcionarios Administrativos	56	561.175.124	57	625.303.919	64.128.795	11%	1
Docentes de Cátedra	532	1.104.640.357	630	1.446.442.717	341.802.360	31%	98
Docentes Ocasionales	110	604.610.058	117	673.804.932	69.194.874	11%	7
Totales	698	2.270.425.539	804	2.745.551.568	475.126.029	21%	106
Clase de empleados	Noviembre de 2024		Noviembre de 2025		DIFERENCIA V/R PAGADO	% DIFERENCIA V/R PAGADO	DIFERENCIA TOTAL EMPLEADOS
	Total Empleados	valor	Total Empleados	valor			
Funcionarios Administrativos	55	561.179.892	57	636.508.225	75.328.333	13%	2
Docentes de Cátedra	434	1.151.320.073	524	1.518.785.004	367.464.931	32%	90
Docentes Ocasionales	110	595.514.710	120	694.106.139	98.591.429	17%	10
Totales	599	2.308.014.675	701	2.849.399.368	541.384.693	23%	102
Clase de empleados	Diciembre de 2024		Diciembre de 2025		DIFERENCIA V/R PAGADO	% DIFERENCIA V/R PAGADO	DIFERENCIA TOTAL EMPLEADOS
	Total Empleados	valor	Total Empleados	valor			
Funcionarios Administrativos	55	408.420.336	57	463.054.795	54.634.459	13%	2
Docentes de Cátedra	418	608.191.617	501	881.735.512	273.543.895	45%	83
Docentes Ocasionales	110	400.815.409	120	441.879.562	41.064.153	10%	10
Totales	583	1.417.427.362	678	1.786.669.869	369.242.507	26%	95

Relación nómina por tipo de vinculación, cuarto trimestre 2025 vs 2024. Fuente Dirección Recursos Humanos, área Nómina.

NOTA: Para el reporte del cuarto trimestre del 2025, se presenta un incremento total de cincuenta y siete (57) funcionarios, que representa un porcentaje del 3,51% en comparación con el cuarto trimestre del 2024.

El gasto en sueldos administrativos registra un porcentaje del 13% en salario devengado, equivalente a \$194.091.587, en comparación con el cuarto trimestre del 2024.

En cuanto a la cantidad de personas vinculadas, se mantiene una (1) plaza vacante en la planta administrativa, para mayor detalle, se presenta en la tabla, el comparativo y la distribución correspondiente:

SUELDOS DE PERSONAL ADMINISTRATIVO				
MES	2024	2025	DIFERENCIA	
OCTUBRE	561.175.124	625.303.919	64.128.795	11%
NOVIEMBRE	561.179.892	636.508.225	75.328.333	13%
DICIEMBRE	408.420.336	463.054.795	54.634.459	13%
Total	1.530.775.352	1.724.866.939	194.091.587	13%

Salarios, Fuente área Nómina

El Porcentaje de avance o resultado de ejecución Nómina vigencia 2025 es de un 88,6%, con relación al presupuesto total asignado para la vigencia en el concepto de sueldos que corresponde a \$7.641.704.000, con corte al 31 de diciembre de 2025 se ejecutaron \$6.768.115.916.

1.4. Horas extras

En este punto se detalla la información correspondiente al número de horas extras pagadas por la Institución durante el cuarto trimestre del año 2025.

Durante este periodo se registró un incremento del 28% en el pago de horas extras en comparación con el mismo trimestre de la vigencia 2024. Este aumento obedece al reconocimiento de horas laboradas por fuera de la jornada ordinaria de trabajo. La ejecución de dichas horas adicionales fue necesaria para garantizar el cumplimiento de actividades propias de la Institución, lo que generó una mayor carga horaria para el funcionario Sigifredo Sucerquia Torres, situación que derivó en un incremento significativo de los recargos asociados al tiempo extra laborado.

Las tablas a continuación presentan el detalle correspondiente a las horas extras pagadas durante este periodo:

HORAS EXTRAS PAGADAS				
C.C. 71376185	Sigifredo Sucerquia Torres			Conductor
MES	2024	2025	DIFERENCIA	Porcentaje
OCTUBRE	1.087.656	1.450.279	362.623	0%

HORAS EXTRAS PAGADAS				
C.C. 71376185	Sigifredo Sucerquia Torres			Conductor
MES	2024	2025	DIFERENCIA	Porcentaje
NOVIEMBRE	2.468.813	2.991.758	522.945	0%
DICIEMBRE	1.123.343	2.092.645	969.302	0%
Total	4.679.812	6.534.682	1.854.870	28%

Relación horas extras pagadas en el cuarto trimestre 2025 vs 2024. Fuente Dir. Recursos Humanos, área Nómina.

Horas Extras							
Año 2024			Año 2025			Comparativo	
Mes	No. de horas	Valor total	Mes	No. de horas	Valor total	Diferencia	Porcentaje
Octubre	46,10(HED)	854.190	Octubre	60,55 (HED)	1.200.470	346.280	0%
	9,0(HEN)	233.466		9,0 (HEN)	249.809	16.343	0%
Noviembre	46,10(HED)	854.190	Noviembre	123,6(HED)	2.450.506	1.596.316	0%
	9,0(HEN)	233.466		19,5(HEN)	541.252	307.786	0%
Diciembre	43,0(HED)	796.750	Diciembre	1,25(HED)	1.280.766	484.016	0%
	12,59(HEN)	326.593		1,75(HEN)	205.398	-121.195	0%
				14,0 (HEFD)	499.618		0%
				2,45 (HEFN)	106.863		0%
TOTAL		3.298.655	TOTAL		5.928.201	2.629.546	44%

Relación discriminada de horas extras cuarto trimestre 2025 vs 2024. Fuente Dir. Recursos Humanos, área Nómina

1.5. Vacaciones e informe de periodos de vacaciones pendientes por disfrutar

Teniendo en cuenta la información reportada por la Dirección de Recursos Humanos con corte al 31 de diciembre de 2025 se hace el reporte de vacaciones del personal:

Se tiene un total de cuarenta y dos (42) servidores que cumplirán su periodo de vacaciones en la vigencia 2026, y por medio de la Resolución Rectoral Resolución Rectoral No. 202503471 modificada por la resolución Rectoral No. 202503526 de 2025, se autorizó el disfrute de vacaciones colectivas por el período de quince (15) días hábiles, contados desde el 22 de diciembre de 2025 hasta el 14 de enero de 2026, ambas fechas inclusive, como se indica a continuación:

SERVIDORES VACACIONES ANTICIPADAS A 31 DE DICIEMBRE DE 2025		
Nombre	Periodo sin causar	Observación
LITZA VERONICA CRUZ LONDOÑO	01-09-2025 / 31-08-2026	
GERALDIN ANDREA RIVERO BELTRAN	20-06-2025 / 19-06-2026	
CRISTIAN ANDRÉS ECHEVERRI JARAMILLO	28-06-2025 / 27-06-2026	
DAVID ALEJANDRO ALVAREZ JIMENEZ	10-08-2025 / 09-08-2026	
NATALI MOLINA PANESO	16-01-2025 / 15-01-2026	
CAMILO ALEXANDER HURTADO CASTAÑO	01-06-2025 / 31-05-2026	
CLARA PAULA ROLDAN PALACIO	16-07-2025 / 15-07-2026	
SINDY VANESSA NARANJO SANCHEZ	06-07-2025 / 05-07-2026	
KAREN LICETH OSPINA TOBÓN	09-11-2025 / 08-11-2026	
ANGELA MARIA PARRA RODRIGUEZ	06-07-2025 / 05-07-2026	
JOSÉ DANIEL RODRIGUEZ LÓPEZ	28-06-2025 / 27-06-2026	
CYNTHIA CATALINA PIEDRAHITA OCHOA	16-01-2025 / 15-01-2026	
DENIS PATRICIA ALZATE DE ORO	08-02-2025 / 07-02-2026	
ESTEBAN ZAPATA TREJOS	16-03-2025 / 15-03-2026	
JHONATANN DAVID HERNANDEZ LOPEZ	01-07-2025 / 30-06-2026	
ANDRÉS ENRIQUE BARRERA MORALES	01-08-2025 / 31-07-2026	

✉ atencionalciudadano@iudigital.edu.co

☎ Teléfono: (604) 520 07 50

📍 Carrera 55 # 42-90 INT 0101
Centro Cívico Plaza de la Libertad
Medellín, Antioquia, Colombia.

www.iudigital.edu.co

ORD No 74 de 2017 • Vigilada MinEducación

SERVIDORES VACACIONES ANTICIPADAS A 31 DE DICIEMBRE DE 2025		
Nombre	Periodo sin causar	Observación
YENNY MARCELA RUIZ PUERTA	24-01-2025 / 23-01-2026	Vacaciones anticipadas Resolución Rectoral No. 202503471 modificada por la resolución Rectoral No. 202503526 de 2025.
LUZ AMALIA ZAPATA MARIN	07-04-2025 / 06-04-2026	
DIANA CAROLINA BEDOYA GIRALDO	18-02-2025 / 17-02-2026	
ALBA LUCIA VELASQUEZ HERNANDEZ	08-06-2025 / 07-06-2026	
ANA PAOLA MONTOYA RÍOS	19-09-2025 / 18-09-2026	
SANDRA JULIET CLAVIJO ZAPATA	13-06-2025 / 12-06-2026	
PATRICIA ELENA SOTO MARIN	30-03-2025 / 29-03-2026	
ELDA MONICA RESTREPO AGUIRRE	08-10-2025 / 07-10-2026	
CATALINA MARIA GUTIERREZ ANGEL	04-02-2025 / 03-02-2026	
LUZ OFELIA RIVERA RESTREPO	06-01-2025 / 05-01-2026	
JACQUELINE CASTAÑO DUQUE	22-06-2025 / 21-06-2026	
CRISTINA GALLEGU CORREA	01-09-2025 / 31-08-2026	
YESID HERNANDO CASTAÑO DUQUE	26-09-2025 / 25-09-2026	
SIGIFREDO SUCERQUIA TORRES	10-02-2025 / 09-02-2026	
JHON JAIME TUBERQUIA CARVAJAL	08-08-2025 / 07-08-2026	
CARLOS EDUARDO ORTEGA ZAPATA	22-11-2025 / 21-11-2026	
BABINTON DARIO FLOREZ MORENO	01-02-2025 / 31-01-2026	
JUAN PABLO ARROYAVE CASTRO	07-02-2025 / 06-02-2026	
HELBERT ANDRES OÑATE PINTO	29-09-2025 / 28-09-2026	
FABIAN ERLEY ESCUDERO SALGADO	02-07-2025 / 01-07-2026	
JORGE ELIECER GONZALEZ PARRA	18-01-2025 / 17-01-2026	
HERMES JAIME IVAN GUTIERREZ PIEDRAHITA	01-07-2025 / 30-06-2026	
MAYA YARITZA HERRERA	17-02-2025 / 16-02-2026	
PEDRO AICARDO ROJAS QUIRAMA	18-09-2025 / 17-09-2026	
ALEXANDER MEJIA ROMAN	07-04-2025 / 06-04-2026	
JAIR HERNANDO TANGARIFE RIOS	07-03-2025 / 06-03-2026	

Servidores con vacaciones anticipadas 2025, Fuente Dirección de Recursos Humanos

De los cincuenta y siete (57) funcionarios, trece (13) están al día con el disfrute de vacaciones; relación que se indica en la siguiente tabla:

SERVIDORES QUE CUMPLEN PERIODO DE VACACIONES EN EL 2025	
Nombre	Periodo Fecha Desde / Hasta
MELISSA STEFANY VELÁSQUEZ ACEVEDO	27-12-2024 / 26-12-2025
JHONATAN ARROYAVE JARAMILLO	01-08-2024 / 31-07-2025
JESSICA ANDREA AGUDELO VELEZ	02-08-2024 / 01-08-2025
ANGELA SUSANA BOTERO BEDOYA	02-05-2024 / 01-05-2025
JAVIER ALBERTO BARRANCO SILVA	04-12-2024 / 03-12-2025
LEONARDO FABIO MARULANDA LONDOÑO	11-06-2024 / 10-06-2025
CESAR ALEXANDER ZAPATA JIMENEZ	02-09-2024 / 01-09-2025
ERIKA MAGALY PATIÑO ALVAREZ	26-12-2024 / 25-12-2025
SANDRA MILENA MESA FRANCO	08-07-2024 / 07-07-2025
LINA MARIA DURAN TEJADA	27-12-2024 / 26-12-2025
ORLANDO BETANCUR MUÑOZ	14-08-2024 / 13-08-2025
JUAN JOSÉ TORRES RAMÍREZ	10-06-2024 / 09-06-2025
JUAN ANDRÉS DÍAZ MAZO	02-05-2024 / 01-05-2025

Periodos de vacaciones al día, Fuente Dirección de Recursos Humanos

De los cincuenta y siete (57) funcionarios, dos (02) son de periodo están al día con el disfrute de vacaciones; que se relaciona en la siguiente tabla:

SERVIDORES DE PERIODO	
Nombre	Periodo sin causar
JASSON ALBERTO DE LA ROSA ISAZA	5-06-2024 / 4-06-2025

SERVIDORES DE PERIODO	
Nombre	Periodo sin causar
CARLOS MAURICIO VALENCIA HENAO	08-07-2025 / 07-07-2026

Periodos de vacaciones funcionarios de periodo. Fuente Dirección de Recursos Humanos

En conclusión, de los cincuenta y siete (57) funcionarios que hacen parte del personal administrativo cuarenta y dos (42) se les pagó vacaciones anticipadas, trece (13) están al día y dos (02) son de periodo, por lo que cumplen la vigencia en 2026.

El porcentaje de Avance o Resultado ejecución vacaciones vigencia 2025: 96.49%

A continuación, se detallan los días pendientes por disfrutar de vacaciones por funcionario:

DÍAS PENDIENTES DE VACACIONES POR DISFRUTAR DICIEMBRE 2025	
Nombre	Días totales pendientes por disfrutar
ESTEBAN ZAPATA TREJOS	3
CAMILO ALEXANDER HURTADO CASTANO	61
MELISSA STEFANY VELÁSQUEZ ACEVEDO	15
JORGE ELIECER GONZALEZ PARRA	38
JESSICA ANDREA AGUDELO VELEZ	16
JHONATAN ARROYAVE JARAMILLO	5
HERMES JAIME IVAN GUTIERREZ PIEDRAHITA	4
ERIKA MAGALY PATIÑO ALVAREZ	25
ÁNGELA SUSANA BOTERO BEDOYA	17
JUAN ANDRÉS DÍAZ MAZO	10
JUAN JOSÉ TORRES RAMÍREZ	31
LEONARDO FABIO MARULANDA LONDOÑO	25
FABIAN ERLEY ESCUDERO SALGADO	8
SIGIFREDO SUCERQUIA TORRES	5
JHONATANN DAVID HERNANDEZ LOPEZ	51
ORLANDO BETANCUR MUÑOZ	3
JAVIER ALBERTO BARRANCO SILVA	59
CLARA PAULA ROLDAN PALACIO	6
LUZ OFELIA RIVERA RESTREPO	7
DAVID ALEJANDO ALVAREZ JIMENEZ	9
LITZA VERONICA CRUZ LONDOÑO	13
CRISTINA GALLEGO CORREA	19
CARLOS EDUARDO ORTEGA ZAPATA	24
DENIS PATRICIA ALZATE DE ORO	15
ANGELA MARIA PARRA RODRIGUEZ	5
SANDRA MILENA MESA FRANCO	7
JHON JAIME TUBERQUIA CARVAJAL	17
ANA PAOLA MONTOYA RIOS	6
HELBERT ANDRES ONATE PINTO	5
JUAN PABLO ARROYAVE CASTRO	2
SANDRA JULIET CLAVIJO ZAPATA	1
CRISTIAN ANDRÉS ECHEVERRI JARAMILLO	8
JOSÉ DANIEL RODRIGUEZ LÓPEZ	8
YESID HERNANDO CASTAÑO DUQUE	14
KAREN LICETH OSPINA TOBON	6
CYNTHIA CATALINA PIEDRAHITA OCHOA	14

Días pendientes por disfrutar, Fuente Dirección de Recursos Humanos

1.6. Bases de datos de personal administrativo, docente y prestación de servicios

Base de datos Personal Administrativo y docentes: Para efectos se anexa archivo Excel denominado "Anexo 2", en el cual se encuentra la base de datos de: Funcionarios, profesor ocasional y profesor de cátedra; dicha información correspondiente al cuarto trimestre de 2025.

Ver anexo 2 Base de datos personal.

Base de datos Prestación de Servicios: Para el numeral se anexa archivo Excel, denominado "Anexo 3", con la base de datos de personal de apoyo – contratistas vigentes para el cuarto trimestre de 2025.

Es importante indicar, que en el cuadro de listado de Contratistas de la IU Digital está la relación por prestación de servicios profesionales y apoyo a la gestión.

Ver Anexo 3 Base de datos contratación

1.7. Capacitaciones

El diseño del Plan Institucional de Capacitación se basa en dos pilares fundamentales: La ejecución del Plan Institucional de Capacitaciones y algunos temas de formación para el personal vinculado, de acuerdo con las necesidades definidas en la ejecución de las funciones de cargo.

La Institución Universitaria Digital de Antioquia presupuestó un total de ciento cincuenta millones de pesos (\$150.000.000) para la vigencia 2025, distribuidos de la siguiente manera:

Contrato Minerva Consultores S.A.S. PIC Dentro del presupuesto del Plan Institucional de Capacitaciones se celebró contrato con la empresa Minerva Consultores S.A.S. por un valor de treinta y cinco millones setecientos mil pesos m/c (\$35.700.000), de los cuales se ha ejecutó a diciembre de 2025 el cien por ciento (100%) del contrato.

Aprobación de solicitudes Individual: Todas las solicitudes que cumplieron con los requisitos establecidos en el Plan Institucional de Capacitación 2025 fueron aprobadas por el Señor Rector de la Institución.

Para el cuarto trimestre del 2025, se ejecutaron recursos por un total de treinta y cinco millones setecientos cuarenta y tres mil setecientos setenta y siete pesos (\$35.743.777) destinados a atender solicitudes individuales de capacitación con proveedores externos, presentadas por los funcionarios de la institución.

Cada solicitud fue evaluada rigurosamente por el responsable del gasto, teniendo en cuenta su alineación con los objetivos del Plan Institucional y la calidad de la propuesta formativa.

Al realizar el análisis comparativo de las capacitaciones correspondientes al cuarto trimestre del 2024 Vs 2025, se evidencia una variación significativa en el valor total ejecutado. En el corte de 2024 se registró un valor de \$13.134.587, mientras que en el corte del 2025 ascendió a la suma de \$35.743.777.

Esta variación corresponde a una diferencia significativa de \$22.609.190, lo que representa un incremento aproximado del 172% respecto al valor inicial, evidenciando un aumento considerable en la inversión destinada a las actividades de capacitación durante el periodo analizado.

En la tabla que se presenta a continuación, se resume el valor y número de total de capacitaciones autorizadas para el cuarto trimestre de la vigencia 2024 y la presente vigencia:

COMPARATIVO ACUMULADO CONCEPTO CAPACITACIONES CUARTO TRIMESTRE 2024-2025 (Capacitaciones autorizadas por presupuesto)							
Trimestre 4- 2024			Trimestre 4- 2025			Comparativo	
corte	No. capacitaciones	Valor total	Mes	No. capacitaciones	Valor total	Diferencia	Porcentaje
Diciembre	10	\$ 13.134.587	Diciembre	09	\$ 35.743.777	\$22.609.190	172%
TOTAL		\$ 13.134.587	TOTAL		\$ 35.743.777	\$20.609.190	

Comparativo acumulado capacitaciones por funcionario - Cuarto 4-2024-2025

2. VIÁTICOS Y GASTOS DE TRANSPORTE

Cuadro resumen de salidas representación institucional cuarto trimestre de 2025 por estamento:

Administrativos oct-nov-dic	66 Salidas
Valor	\$ 174.174.794
Profesores ocasionales oct-nov-dic	84 Salidas
Valor	\$ 98.688.998
Profesores de catedra oct-nov-dic	5 Salidas
Valor	\$ 5.451.126
Prestadores de servicios oct-nov-dic	8 Salidas
Valor	\$ 11.314.857
Estudiantes oct-nov-dic	48 Salidas
Valor	\$ 136.049.584
Miembros del consejo oct-nov-dic	5 Salidas
Valor	\$ 12.826.356

Cuadro resumen de salidas de representación institucional por estamento

Comparativo acumulado octubre, noviembre y diciembre 2024vs. 2025							
Concepto de comisiones de servicios, viáticos, avances y apoyo económico por trimestre							
Trimestre IV 2024			Trimestre IV 2025			Comparativo	
Diciembre	157	\$ 592.083.927	Diciembre	216	\$ 438.505.715	-\$ 153.578.212	-35%
TOTAL		\$ 592.083.927	TOTAL		\$ 438.505.715		

Comparativo comisiones de servicios, viáticos, avances y apoyo económico otorgados al personal Trimestre 3º de 2024 vs. Trimestre 3º de 2025, Fuente: Vicerrectoría Administrativa y Financiera

Con respecto a las salidas de representación institucional es necesario puntualizar que las salidas de representación institucional se dan en razón a la naturaleza y necesidades de la IU Digital de Antioquia en el desarrollo de sus cinco ejes misionales, así como en virtud del cumplimiento del Plan de Desarrollo Institucional.

Para el cuarto trimestre del 2025 se presenta una reducción del valor invertido por la institución, aún cuando se incrementó el número de salidas de representación institucional en tanto el valor invertido depende del lugar de destino, el tiempo de inicio y finalización de la salida, los recursos necesarios para la misma, entre otros.

En virtud de lo anterior, el incremento en el número de salidas de representación institucional durante el cuarto trimestre de 2025 se debe a varios factores estratégicos, misionales y operativos, tales como:

- **Ampliación de la cobertura geográfica:** La Institución Universitaria Digital de Antioquia ha implementado una estrategia de crecimiento ambiciosa para extender su influencia en diversas subregiones del departamento. Esta iniciativa ha conllevado un incremento significativo en la movilidad de personal administrativo, académico y de apoyo para establecer nuevos vínculos y realizar evaluaciones in situ.
- **Consolidación de colaboraciones interinstitucionales:** Aprovechando la coyuntura de los nuevos gobiernos locales y departamentales, la institución ha dado prioridad a la creación y refuerzo de alianzas estratégicas. Esto implica un aumento en los desplazamientos para participar en reuniones y visitas a diversas entidades gubernamentales y educativas en toda la región.
- **Difusión activa de la oferta educativa:** Se ha intensificado la promoción de los programas académicos, lo que requiere una mayor presencia del personal institucional en ferias educativas, sesiones de orientación vocacional y eventos informativos en múltiples localidades.
- **Desarrollo profesional del talento humano:** Se ha ampliado la oferta de actividades formativas y de actualización para el personal administrativo, muchas de las cuales se llevan a cabo en diferentes sedes o requieren la asistencia a eventos externos.

- **Impulso a proyectos de extensión y responsabilidad social:** La institución ha incrementado su participación en iniciativas de impacto social, lo que conlleva visitas frecuentes a comunidades y organizaciones en el territorio antioqueño, así como la ejecución de convenios que implican salidas a territorio.
- **Monitoreo y evaluación de acuerdos vigentes:** Se ha reforzado el seguimiento a los convenios existentes, lo que implica visitas periódicas a las instituciones y entidades asociadas para garantizar el cumplimiento de los objetivos establecidos.
- **Presencia en el ámbito académico:** La institución ha aumentado su participación en eventos académicos de relevancia, tanto a nivel nacional como internacional, con el fin de fortalecer su posicionamiento y establecer redes de colaboración que potencien su desarrollo institucional.

3. SERVICIOS GENERALES

3.1. Servicios Públicos EPM (Energía, Acueducto, alcantarillado y aseo)

Seguidamente, la Dirección de Servicios General expresa la información consolidada de los servicios contratados con Empresas Públicas de Medellín – EPM E.S.P., resaltando que la facturación se hace mes vencido, y el periodo de facturación se encuentra en el rango del 20 de cada mes hasta el 19 del mes siguiente, completando un total de 30 días calendario. Estos valores se facturan en el mes siguiente.

Es de resaltar que desde la Dirección de Servicios Generales, en compañía del componente de Gestión Ambiental de la Dirección de Planeación, se han adoptado medidas tendientes a la disminución del consumo de energía eléctrica y acueducto (agua potable).

Como resultado general se evidencia una reducción de -\$ 4.703.825, lo que representa una disminución acumulada en el trimestre del -4,69% en la facturación total trimestral.

Esta reducción se debe, principalmente, a los siguientes factores:

- Compensación por parte de EPM E.S.P. por mayor valor facturado en meses anteriores en el rubro energía por valor de \$1.532.685,99.
- Disminución significativa en el consumo de energía: Se observa una variación negativa considerable en el comparativo del mes de octubre de 2024 y 2025 (-23,80% equivalente a \$8.806.510).
- Se logra evidenciar un incremento porcentual en el rubro acueducto y alcantarillado para los meses de noviembre y diciembre correspondiente a 58,02% y 40,95% respectivamente.

En la tabla correspondiente se presenta la facturación consolidada de servicios públicos (Acueducto, Alcantarillado, Energía y Otras Entidades Aseo) para el cuarto trimestre de 2025 y se hace la comparación con el cuarto trimestre de 2024:

MES	CONCEPTO	FACTURACIÓN 2024	FACTURACIÓN 2025	VARIACIÓN \$	VARIACIÓN %
OCTUBRE	ACUEDUCTO	\$ 1.052.909	\$ 1.240.495	\$ 187.586	17,82%
	ALCANTARILLADO	\$ 833.787	\$ 938.317	\$ 104.530	12,54%
	ENERGÍA	\$ 36.995.618	\$ 28.189.108	-\$ 8.806.510	-23,80%
	OTRAS ENTIDADES ASEO	\$ 75.273	\$ 79.984	\$ 4.711	6,26%
TOTAL OCTUBRE		\$ 38.957.587	\$ 30.447.904	-\$ 8.509.683	-21,84%

NOVIEMBRE	ACUEDUCTO	\$ 903.420	\$ 1.427.591	\$ 524.171	58,02%
	ALCANTARILLADO	\$ 713.508	\$ 1.088.596	\$ 375.088	52,57%
	ENERGÍA	\$ 29.355.874	\$ 31.750.356	\$ 2.394.482	8,16%
	OTRAS ENTIDADES ASEO	\$ 73.218	\$ 82.408	\$ 9.190	12,55%
TOTAL NOVIEMBRE		\$ 31.046.020	\$ 34.348.951	\$ 3.302.931	10,64%
DICIEMBRE	ACUEDUCTO	\$ 963.069	\$ 1.357.468	\$ 394.399	40,95%
	ALCANTARILLADO	\$ 693.480	\$ 1.080.951	\$ 387.471	55,87%
	ENERGÍA	\$ 28.654.212	\$ 28.367.373	-\$ 286.839	-1,00%
	OTRAS ENTIDADES ASEO	\$ 73.130	\$ 81.026	\$ 7.896	10,80%
TOTAL DICIEMBRE		\$ 30.383.891	\$ 30.886.818	\$ 502.927	1,66%
TOTAL TRIMESTRE		\$ 100.387.498	\$ 95.683.673	-\$ 4.703.825	-4,69%

Relación comparativa servicios públicos EPM E.S.P. 4to trimestre de 2024 vs 4to trimestre de 2025. Fuente: Dirección de Servicios Generales.

Tendencias por Concepto

La variación trimestral se debe a tendencias opuestas entre los diferentes conceptos:

Energía (Principal factor de reducción)

Este rubro es el principal determinante de la variación a la baja, de acuerdo con las cifras analizadas previamente.

Acueducto – Alcantarillado

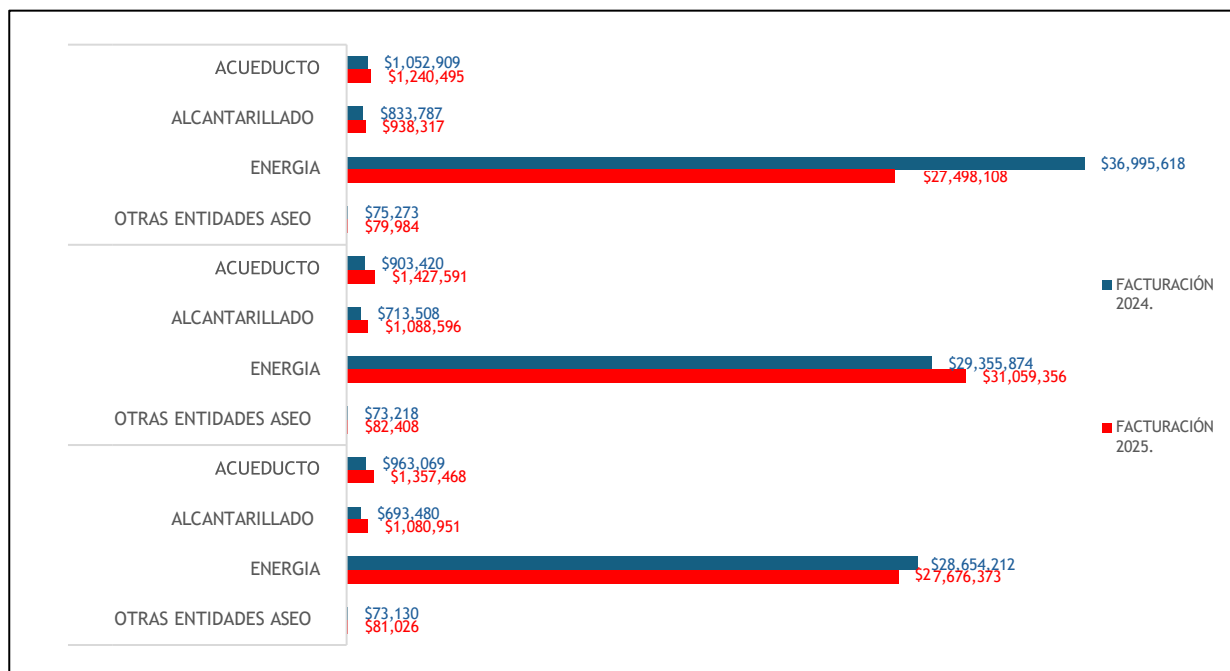
Como se mencionó anteriormente, estos conceptos han registrado incrementos debido a su correlación directa y a la mayor demanda operativa en la edificación.

Este incremento, se deriva del mayor número de personas que ocupan el edificio de forma permanente (personal de apoyo por outsourcing), esto implica un incremento en el uso de unidades sanitarias, cocinetas y servicios conexos.

Análisis de consumo de Acueducto y Alcantarillado

Este concepto muestra un incremento constante en los tres meses, con variación significativa de 12.55% en el mes de noviembre, lo cual se desprende del mayor número de personas que ocupan el edificio, generando un aumento de desechos, cuya medida se da en kg.

En resumen, la reducción neta en la facturación del trimestre de Servicios Públicos se debe casi en su totalidad al ahorro generado en el consumo de Energía, que logró compensar el aumento registrado en los costos de Acueducto, Alcantarillado y otras entidades.



Comparativa servicios públicos EPM E.S.P. cuarto trimestre de 2024 y cuarto trimestre de 2025. Fuente: Dirección Servicios Generales

Análisis de variaciones

Se estima que el consumo de energía se mantendrá constante, dado que el tiempo de encendido de las luminarias por piso es estable y se han implementado medidas de ahorro en áreas sin uso apoyándonos en la luz natural.

Por el contrario, los rubros de acueducto, alcantarillado y aseo presentan una tendencia al alza.

Este incremento se debe a la mayor afluencia de personal tras la entrada en vigor del contrato de outsourcing al cual se le da inicio en el mes de septiembre impactando así el trimestre de análisis; el aumento en el uso de cocinas y unidades sanitarias deriva en un mayor consumo hídrico y en un incremento en la generación de desechos, elevando así la tasa de aseo.

3.2. Telefonía celular

A continuación, se relacionan los gastos por concepto de telefonía móvil, servicio que se tiene contratado con la empresa Tigo Une Comunicaciones, lo anterior, en virtud del contrato signado con número IUD2019034 y que cuenta con un periodo a facturar desde el 24 de cada mes al día 24 del mes siguiente (fechas y valores tomados de la factura).

Análisis de la Variación de Facturación (cuarto trimestre 2025 vs cuarto trimestre 2024)

La facturación total del cuarto trimestre de 2025 presenta un incremento respecto al mismo trimestre del año 2024. Este aumento obedece a la combinación de 2 factores principales:

1. Ajuste anual de tarifas
2. Uso de roaming internacional.

Estructura de costos del servicio celular:

El valor total facturado se desglosa en dos componentes:

- Cargo fijo: Corresponde al número de líneas activas durante el periodo.
- Costo variable: Derivado del servicio de roaming internacional, aplicado según los requerimientos institucionales.

Nota: La finalidad de estas líneas celulares es cubrir la demanda de servicios institucionales, garantizando la atención efectiva a la población estudiantil, asuntos administrativos, y demás requeridos en la ejecución de todas las actividades institucionales.

En la tabla y gráfica presentadas en este aspecto se evidencia un incremento porcentual del 25,52% entre el trimestre de 2024 y 2025 siendo esto una diferencia de \$1.529.125.

✉ atencionalciudadano@iudigital.edu.co

☎ Teléfono: (604) 520 07 50

📍 Carrera 55 # 42-90 INT 0101
Centro Cívico Plaza de la Libertad
Medellín, Antioquia, Colombia.

El alza en los costos se explica principalmente por los siguientes factores:

- Ajuste en la tarifa de facturación anual: La actualización de las tarifas base de los servicios móviles contribuyó al alza en los costos fijos de la vigencia.
- Uso de Roaming Internacional: Para el trimestre en análisis se presentó un costo adicional de \$716.366, correspondiente a la comisión de servicios en la Ciudad de México D.F. durante el periodo comprendido entre el 24 de octubre y 4 de noviembre del presente año, comisión integrada por los siguientes miembros: JASSON ALBERTO DE LA ROSA ISAZA (Rector), JHONATAN ARROYAVE JARAMILLO (Director de Tecnología) y JESSICA ANDREA AGUDELO VÉLEZ (secretaria general).

COMPARATIVO 4to TRIMESTRE 2024- 4to TRIMESTRE 2025					
MES / PERIODO / VAR	4to TRIMESTRE 2024	4to TRIMESTRE 2025	ROAMING	VARIACIÓN \$	VARIACIÓN %
OCTUBRE	\$ 1.863.008	\$ 2.268.086	\$ 0	\$ 405.078	21,74%
NOVIEMBRE	\$ 1.962.637	\$ 2.984.452	\$ 716.366	\$ 1.021.815	52,06%
DICIEMBRE	\$ 2.165.854	\$ 2.268.086	\$ 0	\$ 102.232	4,72%
TOTAL	\$ 5.991.499	\$ 7.520.624	\$ 716.366	\$ 1.529.125	25,52%

Comparativo 4to trimestre de 2024 vs 4to trimestre de 2025, telefonía celular institucional. Fuente: Dirección de Servicios Generales.

La gráfica representa lo descrito en la tabla, evidenciando el incremento en la facturación total de telefonía celular, entre 4to trimestre 2024 por valor de (\$5.991.499) y el 4to trimestre de 2025 por valor de (\$7.520.624), este aumento representa un crecimiento del 25,52% como se mencionó anteriormente.

De esta forma se evidencia un valor fijo pagado por líneas telefónicas, el cual para el 4to trimestre de 2025 se mantuvo con 28 líneas por valor total facturado \$2.268.086.

El mes de noviembre presenta un incremento por valor de \$716.366 generado por el uso de roaming internacional ($2.268.086 + 716.366$) = \$2.984.452.

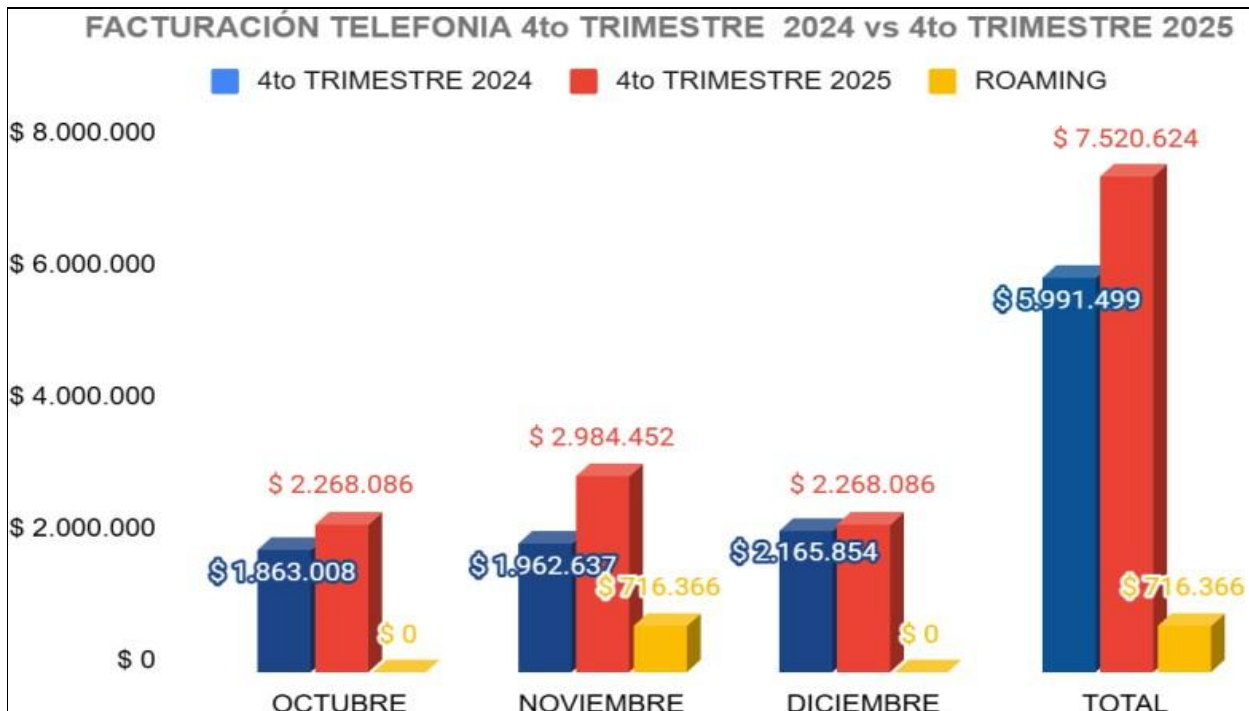


Gráfico Comparativo 4to trimestre de 2024 vs 4to trimestre de 2025. Fuente: Dir. Servicios Generales.

Esta variación se explica principalmente por la activación de roaming internacional para las líneas telefónicas explicada en los cuadros de relación, este incremento se da en el periodo comprendido del 24 de octubre al 4 de noviembre de 2025 principalmente, siendo este valor facturado en el mes de noviembre (dentro del 4to trimestre).

De esta manera, si bien los costos por línea y número de líneas se mantiene constante, la variación se evidencia por la activación del roaming internacional, ya que en el tercer trimestre de 2025 se activó para los siguientes:

NÚMERO	NOMBRE	FECHA	PAÍS
3242201611	Jasson Alberto De La Rosa Isaza	28 junio a 5 julio	Francia
3014032895	Camilo Alexander Hurtado Castaño	28 junio a 5 julio	Francia
3185743211	Jessica Andrea Agudelo Vélez	28 junio a 5 julio	Francia
3242201611	Jasson Alberto De La Rosa Isaza	9 julio a 14 julio	México
3182066413	Melissa Stefany Velásquez Acevedo	9 julio a 14 julio	México
3004753263	Fabián Erney Escudero Salgado	9 julio a 14 julio	México

A su vez, en el cuarto trimestre del 2025 se activó de la siguiente manera:

NÚMERO	NOMBRE	FECHA	PAÍS
3242201611	Jasson Alberto De La Rosa Isaza	24 octubre a 4 noviembre	México
3014032895	Camilo Alexander Hurtado Castaño	24 octubre a 4 noviembre	México
3185743211	Jessica Andrea Agudelo Vélez	24 octubre a 4 noviembre	México
3242201611	Hermes Jaime Iván Gutiérrez Piedrahita	10 octubre a 19 octubre	EEUU

La siguiente tabla presenta el comparativo de la facturación entre el tercer y el cuarto trimestre de 2025, se evidencia un incremento en la facturación total del 4to Trimestre de 2025, el cual alcanzó una variación trimestral del 5,19% (equivalente a \$371.366):

COMPARATIVO 3er TRIMESTRE 2025 vs 4to TRIMESTRE 2025					
MES	VALOR	MES	VALOR	VARIACIÓN \$	VARIACIÓN %
JULIO	\$ 2.613.086	OCTUBRE	\$ 2.268.086	-\$ 345.000	-13,20%
AGOSTO	\$ 2.268.086	NOVIEMBRE	\$ 2.984.452	\$ 716.366	31,58%
SEPTIEMBRE	\$ 2.268.086	DICIEMBRE	\$ 2.268.086	\$ 0	0,00%
TOTAL TRIMESTRE	\$ 7.149.258	TOTAL TRIMESTRE	\$ 7.520.624	\$ 371.366	5,19%

Comparativo facturación Consolidada telefonía celular institucional 4to trimestre de 2024 vs 4to trimestre de 2025. Fuente, Fuente: Dirección de Servicios Generales

3.3. Otros gastos: Materiales y suministros, impresos y publicaciones, transporte, vigilancia

3.3.1. Combustible (gasolina extra, gasolina corriente y ACPM)

A continuación se relacionan los valores facturados correspondientes al cuarto trimestre de la vigencia 2024 vs el cuarto trimestre de la vigencia 2025, por concepto de gasolina extra para el vehículo institucional, marca Mitsubishi, línea Outlander, de placas FPZ 527, y gasolina tipo corriente para, el vehículo Chevrolet Grand Vitara de placas ONL 605, el cual se recibió en calidad de comodato suscrito con la Gobernación de Antioquia en abril de 2024 y ACPM para la planta eléctrica modelo Caterpillar DE200E0, la cual sirve de respaldo al edificio sede del Nodo Territorial de Proximidad Valle de Aburrá.

La tabla se presenta la información que nos brinda un incremento del 18.4%, es de aclarar que este valor depende en gran medida a proyección hecha para el mes de diciembre en el cual se hace recarga de combustible a la planta eléctrica valor que al igual que el

combustible extra y corriente se factura el día 30 del mes, motivo por el cual se hace una proyección, estimando los consumos de dicho mes.

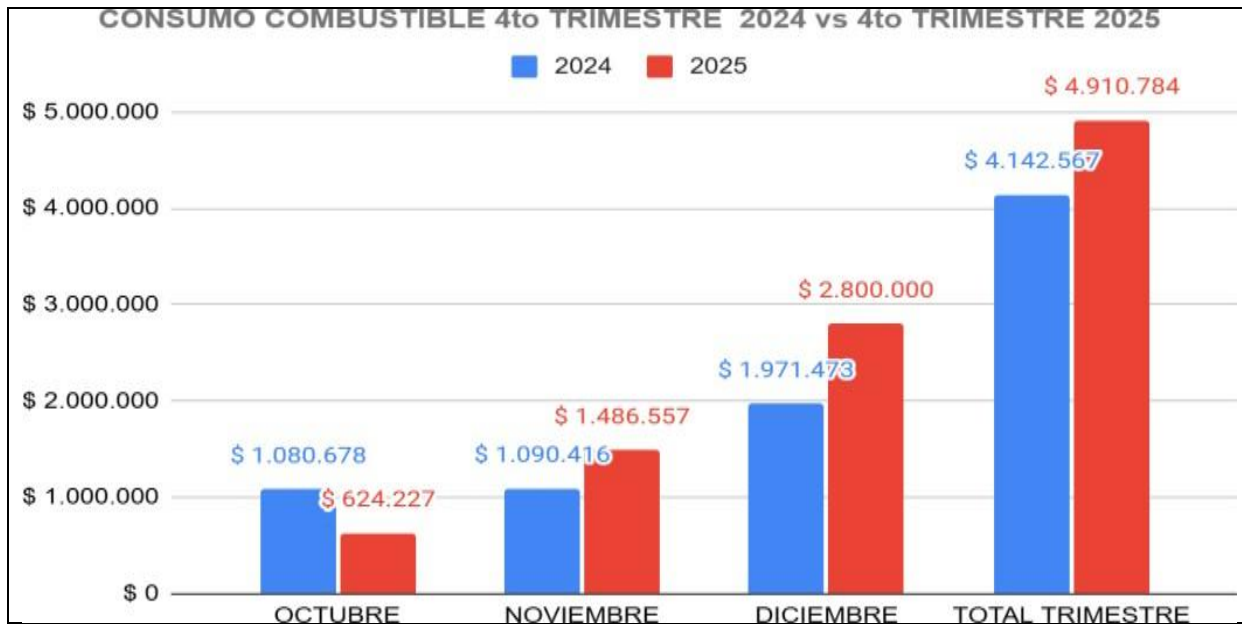
Conclusión operacional

La primer causal del incremento descrito anteriormente es el valor del galón de combustible, que en promedio presentó un incremento del 34% de forma que en 2024 el valor del galón de combustible extra ascendía a \$15.568, y en el cuarto trimestre de 2025, este valor es de \$20.940 por galón, adicional a ello, se presenta un incremento en el consumo del vehículo con el que cuenta la institución en modalidad de comodato, esto ya que desde el mes de octubre se cuenta con un conductor para el vehículo, hecho que propició más desplazamientos, entre ellos, salidas a los Nodos Territoriales en acompañamiento al equipo de la Oficina Asesora de Auditoría Interna, en corolario, los desplazamientos de personal a las diferentes actividades que hacen parte de los convenios institucionales y por último se hace una proyección del valor cobrado en el mes de diciembre ya que la factura correspondiente se emite al finalizar el mes de diciembre momento en el cual ya se ha formulado el presente informe. Se precisa que el incremento responde principalmente al abastecimiento de combustible tipo ACPM para la planta eléctrica, actividad que no se ejecutó en la vigencia 2024 debido al menor nivel de uso, y a que, en ese periodo no fue necesario realizar el tanqueo. No obstante, su ejecución resulta indispensable para asegurar la continuidad del servicio y contar con capacidad de respuesta ante eventuales contingencias en el suministro de energía eléctrica.

Se relaciona lo correspondiente en la tabla que se presenta a continuación:

COMPARATIVO CONSUMO COMBUSTIBLE 4to TRIMESTRE 2024 - 4to TRIMESTRE 2025				
MES	2024	2025	VARIACIÓN \$	VARIACIÓN %
OCTUBRE	\$ 1.080.678	\$ 624.227	-\$ 456.451	-42,24%
NOVIEMBRE	\$ 1.090.416	\$ 1.486.557	\$ 396.141	36,33%
DICIEMBRE	\$ 1.971.473	\$ 2.800.000	\$ 828.527	42,03%
TOTAL TRIMESTRE	\$ 4.142.567	\$ 4.910.784	\$ 768.217	18,54%

Comparativo consumo combustible tipo gasolina extra y corriente en pesos (\$), cuarto trimestre de 2024 vs cuarto trimestre de 2025.
Fuente: Dir. Servicios Generales.



Comparativo consumo combustible tipo gasolina extra y corriente en pesos (\$), cuarto trimestre de 2024 vs cuarto trimestre de 2025.
Fuente: Dir. Servicios Generales.

Comparando el tercer y cuarto trimestre del 2025 se evidenció un incremento del 117.18% de acuerdo con la proyección de consumos en vista que la factura se emite al finalizar el mes, este incremento no necesariamente obedece al consumo de combustible tipo extra y corriente para los vehículos institucionales Mitsubishi, línea Outlander, de placas FPZ 527 - Chevrolet Grand Vitara de placas ONL 605, si no al tanqueo de combustible de la planta eléctrica modelo Caterpillar DE200E0.

Para mayor detalle ver la tabla que se presenta a continuación:

COMPARATIVO CONSUMO COMBUSTIBLE 3er TRIMESTRE 2025- 4to TRIMESTRE 2025					
MES	VALOR	MES	VALOR	VARIACIÓN \$	VARIACIÓN %
JULIO	\$825.776	OCTUBRE	\$ 624.227	\$ 201.549	-24,41%
AGOSTO	\$681.636	NOVIEMBRE	\$ 1.486.557	-\$ 804.921	118,09%
SEPTIEMBRE	\$753.706	DICIEMBRE	\$ 2.800.000	-\$ 2.046.294	271,50%
TOTAL TRIMESTRE	\$ 2.261.118		\$ 4.910.784	-\$ 2.649.666	117,18%

Comparativo consumo de combustibles en pesos (\$) (gasolina extra, gasolina corriente y ACPM) 3er trimestre de 2025 vs 4to trimestre de 2025. Fuente: Dir. Servicios Generales.

3.3.2. Transporte terrestre de pasajeros

Por concepto de transporte terrestre de pasajeros tipo taxi, se relaciona el comparativo del cuarto trimestre del periodo 2024 vs el cuarto trimestre del 2025.

Como primer comentario se debe tener en cuenta el incremento a las tarifas de servicio tipo taxi que comenzó a regir desde el 1 de marzo de 2025, el cual fue de 6.92%.

Este incremento está regido por la Resolución Distrital Nro. 202550006374 del 06 de febrero de 2025, *“Por medio de la cual se actualizan las tarifas para el transporte público terrestre automotor individual de pasajeros en vehículos taxi para las modalidades Básico Eléctrico y Lujo para el año 2025, que operarán en la jurisdicción del Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín”*.

Realizando el análisis de los dos trimestres a comparar como los correspondientes al cuarto trimestre de 2024 y 2025 se debe hacer una primera aclaración, y es que para el mes de diciembre de 2025 se ha hecho una proyección del servicio, ya que la factura correspondiente se recibiría aproximadamente el día 21 de diciembre, periodo posterior a la formulación del presente informe, por lo cual se logra evidenciar un incremento del 1.74%, valor equivalente a \$65.127.

Este incremento se deriva de factores como la visita de delegaciones de Instituciones nacionales e internacionales, así como la asistencia a diferentes actividades del componente arte y cultura derivado de diferentes convenios interinstitucionales o invitaciones con el fin de exponer el talento institucional, todo esto en pro del cumplimiento de las funciones misionales *“Servicio de transporte terrestre automotor tipo taxi con el objetivo de promover el desarrollo de las funciones misionales de la IU. Digital.”*, se les brinda acompañamiento en el desplazamiento. Así como el crecimiento de alianzas estratégicas suscritas, que han generado la necesidad de mayores desplazamientos, y, en consecuencia, se ha hecho manifiesta la necesidad de asistir a dichas actividades en representación de la Institución.

COMPARATIVO VALOR TRANSPORTE TIPO TAXI 4to TRIMESTRE 2024 - 4to TRIMESTRE 2025				
MES	2024	2025	VARIACIÓN \$	VARIACIÓN %
OCTUBRE	\$1.176.469	\$ 1.055.947	-\$ 120.522	-10,24%
NOVIEMBRE	\$1.781.020	\$ 1.218.767	-\$ 562.253	-31,57%
DICIEMBRE	\$789.433	\$ 1.537.335	\$ 747.902	94,74%
TOTAL TRIMESTRE	\$ 3.746.922	\$ 3.812.049	\$ 65.127	1,74%

Comparativo consumo de servicio de transporte terrestre tipo taxi en pesos (\$) del cuarto trimestre de 2024 vs cuarto trimestre de 2025.
Fuente: Dir. Servicios Generales.

3.3.3. Servicios de vigilancia

En 2025, se celebró el contrato interadministrativo IUD20250385 con ESO Rionegro S.A.S. (Empresa de Seguridad del Oriente S.A.S.) con el siguiente objeto: “Contrato interadministrativo de mandato sin representación para prestar el servicio de vigilancia y seguridad privada a la IU. Digital de Antioquia en la sede Nodo Territorial Valle de Aburrá” por CUATROCIENTOS TRECE MILLONES SEISCIENTOS DOCE MIL OCHOCIENTOS VEINTIUN PESOS M.L. (\$413.612.821), con ejecución del 1 de marzo al 31 de diciembre de 2025 (o hasta agotar recursos).

En la siguiente tabla se hace el comparativo entre el cuarto trimestre 2024 y el cuarto trimestre de 2025:

MES	CONCEPTO	2024	TOTAL 2024	CONCEPTO	2025	TOTAL 2025	VARIACIÓN ABSOLUTA (\$)	VARIACIÓN RELATIVA (%)
OCTUBRE	Honorarios	\$2.122.860	\$37.943.885	Honorarios	\$2.172.310	\$42.737.790	\$4.793.905	12,63%
	Recursos admón. delegada	35.821.025		Recursos admón. delegada	\$40.565.480			
NOVIEMBRE	Honorarios	\$2.236.150	\$39.968.825	Honorarios	\$2.172.310	\$42.737.790	\$2.768.965	6,92%
	Recursos admón. delegada	37.732.675		Recursos admón. delegada	\$40.565.480			
DICIEMBRE	Honorarios	\$2.179.505	\$38.956.355	Honorarios	\$2.352.247	\$42.917.727	\$3.961.372	10,16%
	Recursos admón. delegada	36.776.850		Recursos admón. delegada	\$40.565.480			
TOTAL, TRIMESTRE			116.869.065			\$128.393.307	\$11.524.242	9,86%

Relación servicio de vigilancia cuarto trimestre de 2024 vs cuarto trimestre de 2025. Fuente: Dir. Servicios Generales.

El gasto total en los rubros analizados para el cuarto trimestre de 2025 experimentó un incremento de \$11.524.242, lo que representa un aumento del 9,86% con respecto al mismo periodo en 2024.

Acto seguido se ilustra el análisis por mes y concepto:

Comparativo del gasto 2024 y 2025:

- Mayor Impacto: El mes de octubre presenta la mayor variación porcentual (12,63%), siendo el mes que más contribuye al aumento del gasto.
- Menor Impacto: Noviembre muestra la menor variación relativa (6,92%).
- Tendencia: Hay una tendencia general al aumento del gasto en todos los meses, superando el 9% en dos de los tres meses del trimestre.

Análisis por Concepto (2024 vs. 2025)

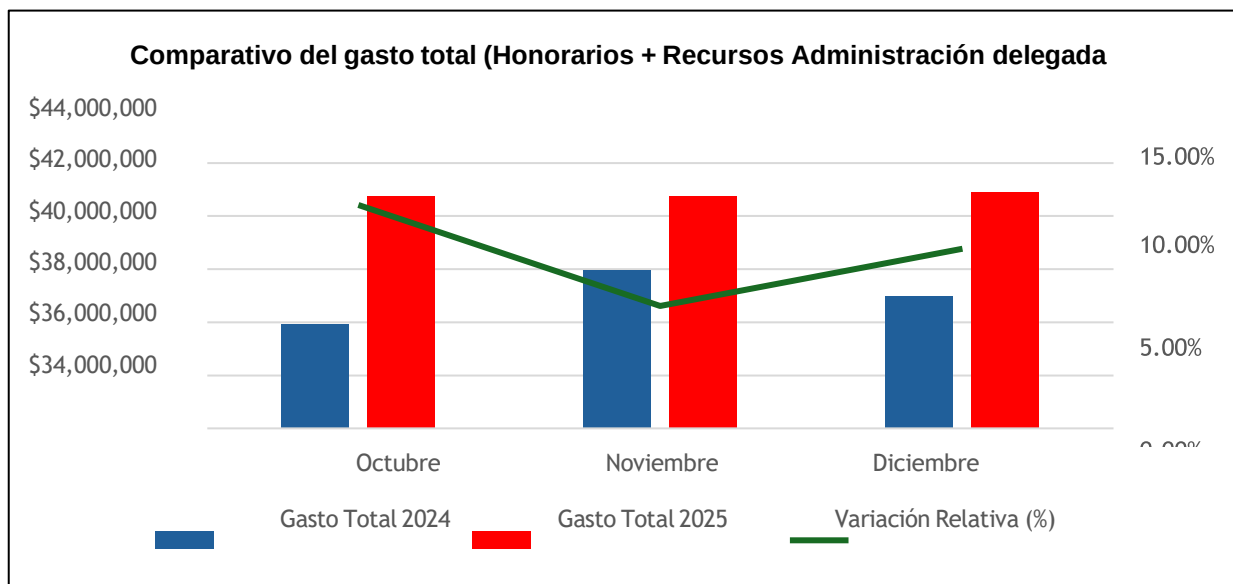
Recursos de Administración delegada:

- 2024: El gasto en este concepto fue variable mes a mes.
- 2025: El gasto se mantiene fijo en \$40.565.480 para el trimestre.
- El principal impulsor del aumento del gasto total es el rubro de Recursos de Administración delegada, que se incrementa y se homogeniza en el valor de \$40.565.480 para los tres meses en 2025.

Honorarios de Vigilancia:

- 2024: Los honorarios tuvieron una ligera variación mensual.
- 2025: Los honorarios de octubre y noviembre (\$2.172.310) son iguales. El valor de diciembre (\$2.352.247) es el más alto del trimestre. Esta diferencia de \$179.937 respecto a los meses anteriores se debe a la inclusión de un rondero adicional, necesario para reforzar y mejorar la cobertura del servicio de vigilancia en este período.
- El aumento en los Honorarios y, consecuentemente, en los recursos de administración delegada, es el resultado de una actualización regulatoria (Supervigilancia) en respuesta a leyes laborales (Ley 2101/2021 y Ley 2466/2025).

El siguiente gráfico de barras muestra la comparación del gasto total (honorarios + recursos administración delegada) para cada mes del cuarto trimestre del 2024 y 2025, permitiendo una visualización clara del incremento trimestral total del 9,86%:



Comparativo del cuarto trimestres del año 2024 y el 2025. Fuente: Dir. Servicios Generales.

Las barras del año 2025 son consistentemente más altas que las de 2024 en todos los meses, lo que confirma un aumento estructural del gasto.

Diciembre de 2025 (\$42.917.727) representa la barra más alta de todo el trimestre. Esto se debe a la suma de dos factores: el aumento base estructural (debido a la actualización de tarifas mínimas) y el gasto adicional específico por la incorporación del rondero a partir del 9 de diciembre, lo que eleva el costo de los Honorarios de Vigilancia e incrementó el costo de recurso de administración delegada.

Los ajustes corresponden a los incrementos establecidos por la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada, conforme a lo dispuesto en la Circular Externa No. 20251300000015, disponible en el siguiente enlace: [Circular Externa 20251300000015](#).

En la siguiente tabla se hace el comparativo entre el tercer y el cuarto trimestre de 2025:

MES	CONCEPTO	2025	TOTAL 2025	MES	CONCEPTO	2025	TOTAL 2025	VARIACIÓN ABSOLUTA \$	VARIACIÓN RELATIVA %
JULIO	Honorarios	\$2.101.337	\$41.341.990	OCTUBRE	Honorarios	\$2.172.310	\$42.737.790	\$1.395.800	3.38%
	Recursos admón. delegada	39.240.653			Recursos admón. delegada	\$40.565.480			
AGOSTO	Honorarios	\$2.211.834	\$42.777.314	NOVIEMBRE	Honorarios	\$2.172.310	\$42.737.790	\$-39.524	-0.09%
	Recursos admón. delegada	40.565.480			Recursos admón. delegada	\$40.565.480			
SEPTIEMBRE	Honorarios	\$2.172.310	\$42.737.790	DICIEMBRE	Honorarios	\$2.352.247	\$42.917.727	\$179.937	0.42%
	Recursos admón. delegada	40.565.480			Recursos admón. delegada	\$40.565.480			
TOTAL, TRIMESTRE			\$126.857.094	TOTAL, TRIMESTRE			\$128.393.307	\$1.536.213	1.21%

Relación servicio de vigilancia segundo trimestre de 2025 vs tercer trimestre de 2025. Fuente: Dir. Servicios Generales.

3.3.4. Servicios de cafetería y aseo

Para la vigencia 2025, se suscribió el Acuerdo Marco de Precios, con Orden de Compra Nro. 144139, en el cual se cuenta con nueve (09) operarios de servicio de aseo, uno de los cuales brinda servicios en la cafetería de rectoría y como función se encuentra la distribución de las estaciones de café en los puntos fijos de cada piso de la institución con el fin de brindar café y agua a los contratistas, empleados por outsourcing, funcionarios y visitantes.

A su vez, se torna necesario resaltar que el contrato descrito incluye el suministro de elementos de aseo y cafetería tema que se tratara en el siguiente ítem.

Ahora, al comparar el cuarto trimestre de 2024 con el cuarto trimestre de 2025, se evidencia una variación del 12,69%. La principal causa de esta diferencia se debe a dos factores:

- **Personal Supernumerario:** La ausencia de personal operario del equipo de aseo que no fue cubierta por personal supernumerario de la empresa, esto en el mes de octubre de 2024, momento en el cual se contaba con los servicios de otra empresa de aseo en virtud del acuerdo marco suscrito en esa vigencia.
- **Ajuste Salarial:** Es de tener presente que el salario mínimo en la vigencia 2024 se componía de la siguiente manera \$1.300.000 + aux de transporte por 162.000, y para la vigencia actual los valores son \$1.423.500 + aux de transporte \$200.000. Cabe precisar que este valor se ajusta al incremento del salario mínimo del 9.53%.

Estos dos factores son las causas directas de la variación registrada entre los trimestres.

COMPARATIVO VALOR SERVICIO DE ASEO Y CAFETERIA 4to TRIMESTRE 2024 vs 4to TRIMESTRE 2025				
MES	2024	2025	VARIACIÓN \$	VARIACIÓN %
OCTUBRE	\$ 23.433.599	\$ 28.836.286	-\$ 5.402.687	23,06%
NOVIEMBRE	\$ 26.476.568	\$ 28.836.286	-\$ 2.359.718	8,91%
DICIEMBRE	\$ 26.855.131	\$ 28.836.286	-\$ 1.981.155	7,38%
TOTAL TRIMESTRE	\$ 76.765.297	\$ 86.508.858	-\$ 9.743.561	12,69%

Comparativos servicios de cafetería y aseo cuarto trimestre de 2024 vs cuarto trimestre de 2025. Fuente: Dir. Servicios Generales.

3.3.5. Suministro de insumos para cafetería y aseo

En lo que concierne al suministro de insumos de aseo y cafetería, para el trimestre de análisis, que para este caso es el cuarto trimestre de 2024 y el mismo periodo de la vigencia 2025, se evidencia un incremento del 16.01% correspondiente a un valor de \$1.457.855, sin embargo, este valor se soporta en la variación de precios del acuerdo marco suscrito, ya que al ser de años diferentes se ajusta para algunos casos de acuerdo con el IPC.

Lo anterior, por cuanto en la OC 127622 vigente en el trimestre cuatro de 2024, brindaba la posibilidad de no solicitar aquellos productos que no fueran necesarios en la respectiva entrega, contrario a la orden de compra actual en la que se debe solicitar el número de productos que se encuentran descritos en la OC, por lo cual se reciben insumos iguales en cada uno de los meses de la vigencia.

COMPARATIVO VALOR SUMINISTROS ASEO Y CAFETERIA 4to TRIMESTRE 2024 vs 4to TRIMESTRE 2025				
MES	2024	2025	VARIACIÓN \$	VARIACIÓN %
OCTUBRE	\$2.444.543	\$3.520.726	\$ 1.076.183	44,02%
NOVIEMBRE	\$3.238.249	\$3.520.726	\$ 282.477	8,72%
DICIEMBRE	\$3.421.532	\$3.520.726	\$ 99.194	2,90%
TOTAL TRIMESTRE	\$9.104.323	\$10.562.178	\$ 1.457.855	16,01%

Relación suministro de insumos de cafetería y aseo cuarto trimestre de 2024 y cuarto trimestre de 2025. Fuente: Dir. Servicios Generales.

3.3.6. EPM- Distrito Térmico

La IU. Digital de Antioquia contrató con Empresas Públicas de Medellín (EPM E.S.P.) el suministro de energía térmica para su sede, en el Nodo Territorial para la Paz y la Ciudadanía Valle de Aburrá.

Este caso es significativo porque ilustra la aplicación de una solución de refrigeración centralizada como servicio público, un modelo avanzado de eficiencia energética y sostenibilidad.

Naturaleza y Alcance del Contrato

- **Tipo de Contrato:** Es un contrato interadministrativo, lo que destaca la colaboración entre dos entidades públicas para un fin de interés general.
- **Servicio:** Se centra en la provisión de agua helada producida de forma centralizada, la cuál es el insumo principal para el sistema de aire acondicionado de la sede de la Institución universitaria.

La IU. Digital de Antioquia se destaca como una de las entidades pioneras en América Latina (desde 2022) en la adopción de este modelo, lo que posiciona a Medellín/Antioquia a la vanguardia en soluciones de energía distrital.

Especificaciones Operacionales Clave

Aspecto Operacional	Valor / Descripción	Interpretación
Capacidad Contratada	255 toneladas de refrigeración (TR)	Indica la capacidad máxima de enfriamiento que EPM debe garantizar en cualquier momento. Esta es la potencia nominal del servicio.
Consumo Mensual Proyectado	47.500 TRh (Toneladas de Refrigeración por hora)	Representa el volumen total de energía de enfriamiento esperada en un mes. Es la base para el cálculo del consumo variable y un indicador de la demanda energética de la edificación.
Esquema Tarifario	Cargo Fijo y Cargo Variable	El Cargo Fijo incentiva al cliente a gestionar su máxima demanda horaria (basada en el registro horario máximo del mes), mientras que el Cargo Variable (sumatoria del consumo horario) asegura que la facturación refleje el uso real de la energía térmica.

Beneficios y Justificación del Sistema:

Técnica/Operacional:

- **Alta Confiabilidad y Especificación Técnica:** El servicio es gestionado por un operador experto (EPM) con infraestructura centralizada.
- **Optimización de Espacios Físicos:** Se elimina la infraestructura de enfriamiento propia del edificio (torres de enfriamiento, chillers), liberando espacio valioso para otros usos.

Ambiental/Sostenibilidad:

- **Sostenibilidad Ambiental:** El modelo de distrito térmico de EPM suele ser más eficiente y sostenible que muchos sistemas individuales, contribuyendo directamente a los objetivos ambientales de la región.
- **Eficiencia Energética General:** La centralización de la producción de agua helada suele permitir una mayor eficiencia y uso de tecnologías más amigables con el medio ambiente.

El contrato no es solo una compra de energía, sino una asociación estratégica donde la IU. Digital de Antioquia adquiere un servicio de confort ambiental de alto nivel, confiable y sostenible, mientras EPM consolida el modelo de negocio del Distrito Térmico como una solución moderna y eficiente para la refrigeración urbana.

Detalle de consumos mensuales en la siguiente tabla:

COMPARATIVO TERCER TRIMESTRE 2025 vs CUARTO TRIMESTRE 2025				
MES	VALOR \$	MES	VALOR \$	VARIACIÓN ABSOLUTA \$
JULIO	\$ 60.277.558	OCTUBRE	\$ 57.348.447	-2.929.111
AGOSTO	\$ 54.716.778	NOVIEMBRE	\$ 55.044.309	327.531
SEPTIEMBRE	\$ 60.782.442	DICIEMBRE	\$ 56.085.888	-4.696.554
TOTAL, TRIMESTRE	\$ 175.776.778	TOTAL, TRIMESTRE	\$168.478.64 4	-7.298.134

Comparativo Tercer trimestre vs cuarto trimestre de 2025. Fuente: Dir. Servicios Generales.

Análisis de la Variación Presupuestal (tercer y cuarto trimestre 2025)

El comparativo financiero entre los dos trimestres del año 2025 muestra una optimización en el gasto operativo:

- **Disminución global:** Se registra una reducción del gasto de \$7.298.134 al cierre del cuarto trimestre.
- **Tercer trimestre (julio - septiembre):** Representó el mayor costo para la institución con un total de \$175.776.778.
- **Cuarto trimestre (octubre - diciembre):** El costo descendió a \$168.478.644, reflejando una mayor eficiencia o menor demanda estacional.

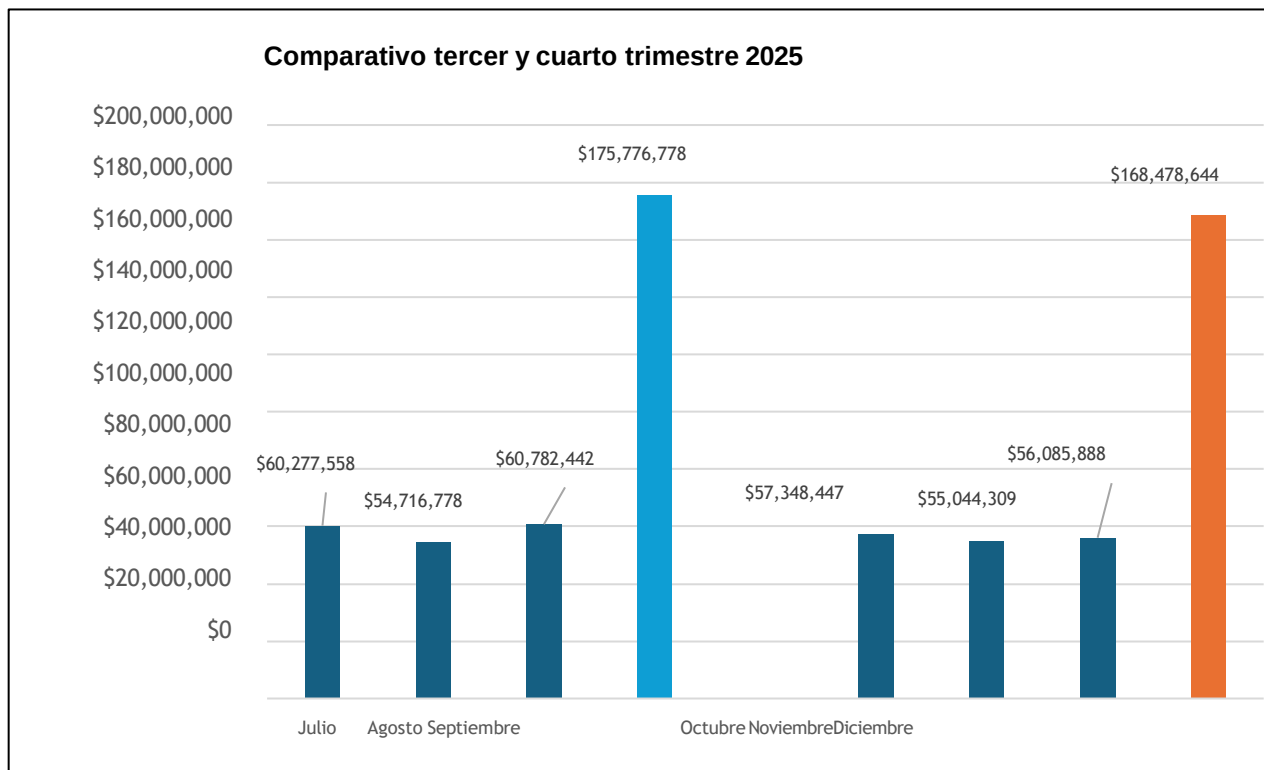
La fluctuación de los valores mensuales se explica a través del esquema tarifario de Cargo Fijo y Cargo Variable definido en el acuerdo:

- **Pico de consumo (septiembre):** El valor más alto se presentó en septiembre (\$60.782.442). Según las especificaciones operacionales, esto indica una mayor utilización de Trh (Toneladas de refrigeración por hora), por condiciones climáticas de mayor calor o una ocupación máxima de la sede.
- **Estabilidad en el cuarto trimestre:** A diferencia del trimestre anterior, el cuarto trimestre muestra valores más uniformes entre sí (rango de \$55M a \$57M). Esto sugiere una estabilización en la demanda de enfriamiento del sistema de aire acondicionado.

Relación técnica y beneficios identificados

El análisis de estos datos confirma la viabilidad del modelo de Distrito Térmico:

- **Eficiencia energética:** La variación absoluta negativa al final del año sugiere que el sistema centralizado de EPM permite capturar ahorros cuando la demanda térmica de la edificación disminuye, gracias a que la facturación refleja el uso real de la energía.
- **Capacidad garantizada:** A pesar de las variaciones, el servicio se mantiene dentro de los parámetros de la capacidad contratada de 255 TR, asegurando el confort ambiental de la institución sin incurrir en sobrecostos por exceder la potencia nominal.



Relación de tercer trimestre vs cuarto trimestre 2025. Fuente: Dir. Servicios Generales

Observaciones del Gráfico

- **Tendencia a la baja:** El gráfico ilustra claramente la reducción de costos en el cierre de año, lo que representa una eficiencia presupuestal del 4.15% aproximadamente.
- **Carga Variable:** Refleja cómo el sistema de Distrito Térmico permite que la facturación se ajuste a la demanda real de cada periodo, beneficiando a la IU. Digital de Antioquia en meses de menor exigencia térmica.

El análisis gráfico confirma que el servicio es predecible y sostenible. No se observan disparos en los costos que superen la capacidad contratada de 255 toneladas de refrigeración (TR), lo que demuestra que la infraestructura centralizada está correctamente dimensionada para las necesidades de la IU. Digital de Antioquia.

4. CONTRATACIÓN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

El cuarto trimestre de 2025 evidencia una disminución significativa en la inversión destinada a contratos de prestación de servicios, en comparación con el mismo periodo de 2024, con una diferencia de \$7.009.706.894, esta variación obedece principalmente a la implementación de la nueva modalidad de contratación mediante outsourcing.

Durante este trimestre se observa una reducción considerable del gasto frente al año anterior, pasando de \$9.530.618.099 en 2024 a \$2.520.91.205 en 2025.

No obstante, este comportamiento refleja una distribución más equilibrada del gasto contractual, en concordancia con la adopción de la nueva modalidad de contratación previamente mencionada.

Es importante señalar que el ritmo y volumen de los procesos de contratación pueden presentar variaciones de acuerdo con las necesidades que se identifiquen en cada vigencia fiscal.

Finalmente, el 100 % de ejecución presupuestal al cierre del trimestre evidencia una gestión eficiente de los recursos, asegurando el cumplimiento de los compromisos establecidos para el periodo analizado.

CUARTO TRIMESTRE VIGENCIA 2025		CUARTO TRIMESTRE VIGENCIA 2024	
Octubre	\$ 1.598.665.925	Octubre	\$ 5.341.346.421
Noviembre	\$ 582.952.467	Noviembre	\$ 2.291.184.325
Diciembre	\$ 339.292.813	Diciembre	\$ 1.898.087.353
Total	\$ 2.520.911.205	Total	\$ 9.530.618.099

Comparativo Contratación Prestación de servicios Cuarto trimestre 2025 vs 2024.

A continuación, se puede observar de manera gráfica el comportamiento de la contratación por prestación de servicios en el cuarto trimestre de 2025 y su respectivo comparativo con el cuarto trimestre de 2024:



Gráfico Comparativo Contratación Prestación de servicios - Cuarto trimestre 2025 vs Cuarto trimestre 2024.

5. DIRECCIÓN FINANCIERA

5.1. Impresos, Publicaciones, suscripciones y afiliaciones:

En el cuarto trimestre de la vigencia 2025 se han realizado los siguientes pagos correspondientes a afiliaciones y suscripciones, de acuerdo con lo establecido en el Artículo 86 del Estatuto General de la IU Digital de Antioquia, y para las IES en el Artículo 10 del Estatuto de la REDTTU, de acuerdo con ello para el tercer trimestre de 2025, se muestra los siguientes movimientos relacionados con el ítem en la siguiente tabla:

Tercero	Nombre Tercero	Valor
20545084849	CLADEA CLADEA	\$ 7.578.000
331044734	LATIN AMERICAN AND CARIBBEAN CONSORTIUM OF ENGINEERING INSTI	\$ 6.192.000
444444001	EBSCO INTERNATIONAL	\$ 37.352.000
860025721	ASOCIACION COLOMBIANA DE UNIVERSIDADES	\$ 1.976.657
860029846	ASOCIACION NACIONAL DE COMERCIO EXTERIOR "ANALDEX"	\$ 9.468.000
900156270	CORPORACION RED NACIONAL ACADEMICA DE TECNOLOGIA AVANZADA	\$ 42.790.063
860042209	LEGIS EDITORES S.A.	\$ 8.100.000
860025721	ASOCIACION COLOMBIANA DE UNIVERSIDADES	\$ 3.675.000
900014966	FUNDACION RED COLOMBIANA DE SEMILLEROS DE INVESTIGACION	\$ 2.400.000
860025721	ASOCIACION COLOMBIANA DE UNIVERSIDADES	\$ 319.328
860047524	ASOCIACION COLOMBIANA DE FACULTADES DE INGENIERIA ACOFI	\$ 3.403.362
860025721	ASOCIACION COLOMBIANA DE UNIVERSIDADES	\$ 3.075.876
860025721	ASOCIACION COLOMBIANA DE UNIVERSIDADES	\$ 230.000
901628994	ASOCIACION COLOMBIANA DE CIUDADES INTERMEDIAS	\$ 25.210.084
800028876	CORPORACION DEPORTIVA, RECREATIVA Y CULTURAL DE LOS SERVIDORE	\$ 1.492.437
860025721	ASOCIACION COLOMBIANA DE UNIVERSIDADES	\$ 3.558.750
900014966	FUNDACION RED COLOMBIANA DE SEMILLEROS DE INVESTIGACION	\$ 6.049.875
900156270	CORPORACION RED NACIONAL ACADEMICA DE TECNOLOGIA AVANZADA	\$ 40.882.548
860564474	ASOCIACION COLOMBIANA DE FACULTADES DE ADMINISTRACION	\$ 7.117.500
890805051	UNIVERSIDAD AUTONOMA DE MANIZALES	\$ 1.423.500
800240630	ASOCIACION COLOMBIANA DE FACULTADES DE EDUCACION ASCOFADE	\$ 5.694.000
900226644	RED COLOMBIANA DE POSGRADOS	\$ 4.270.500
900363070	RED DE INSTITUCIONES TECNICAS PROFESIONALES, TECNOLOGICAS Y UNI	\$ 21.503.000
TOTAL		\$ 243.762.480

Cuadro costos Suscripciones y Afiliaciones 2025, Fuente: profesional Especializado Contabilidad

Este rubro tiene en su gran materia las suscripciones y afiliaciones a los gremios y universidades, como apoyo para el acompañamiento en todos los procesos misionales y de gestión que se llevan a cabo en la IU. Digital de Antioquia.

✉ atencionalciudadano@iudigital.edu.co

☎ Teléfono: (604) 520 07 50

📍 Carrera 55 # 42-90 INT 0101
Centro Cívico Plaza de la Libertad
Medellín, Antioquia, Colombia.

www.iudigital.edu.co

ORD No 74 de 2017 • Vigilada MinEducación

5.2. Costos y Gastos – Área Financiera

Las cifras representadas en la siguiente tabla corresponden al informe para el cuarto trimestre de 2025; las cifras causadas desde enero a diciembre 30 del 2025, en esta tabla se hace un detalle de la cuenta de gastos generales, que es el rubro más representativo de los gastos.

Concepto	Cuarto Trimestre Año 2025	Cuarto Trimestre Año 2024	Variación	% Variación
Vigilancia y seguridad	414.156.294	158.336.102	255.820.192	161,57%
Materiales y suministros	274.965.115	42.728.029	232.237.086	543,52%
Mantenimiento	148.288.454	528.790.871	-380.502.417	-71,96%
Servicios públicos	1.057.613.579	1.121.236.396	-63.622.817	-5,67%
Arrendamiento operativo	0	15.000.000	-15.000.000	-100,00%
Viáticos y gastos de viaje	4.000.000	8.102.500	-4.102.500	-50,63%
Impresos, publicaciones, suscripciones y afiliaciones	243.762.480	352.337.119	-108.574.639	-30,82%
Fotocopias	28.548.266	11.621.618	16.926.648	145,65%
Comunicaciones y transporte	1.578.678.330	557.620.191	1.021.058.139	183,11%
Seguros generales	333.504.138	121.386.775	212.117.363	174,75%
Contratos de administración	0	12.736.780	-12.736.780	-100,00%
Combustibles y lubricantes	11.564.517	13.101.725	-1.537.208	-11,73%
Servicios de aseo, cafetería, restaurante y lavandería	339.015.818	300.247.811	38.768.007	12,91%
Elementos de aseo, lavandería y cafetería	38.169.388	21.431.290	16.738.098	78,10%
Relaciones públicas	6.707.902.559	4.384.454.185	2.323.448.374	52,99%
Contratos de aprendizaje	139.884.165	43.636.667	96.247.498	220,57%
Gastos legales	1.526.909	1.106.980	419.929	37,93%
Intangibles	3.899.160	3.679.668	219.492	5,96%
Honorarios	17.886.397.931	12.685.705.439	5.200.692.492	41,00%
Servicios	4.868.271.345	0	4.868.271.345	100,00%
Otros gastos generales	186.143.357	171.686.579	14.456.778	8,42%
Contratos de administración	14.219.954	0	14.219.954	100,00%
Total	34.280.511.759	20.554.946.725	13.725.565.034	66,77%

Relación cifras causadas desde el mes de enero a diciembre 30 del 2025 y su comparativo en el mismo periodo de 2024, gastos generales. Fuente, profesional Especializado Contabilidad.

A continuación, se brindan unas anotaciones al informe sobre varios rubros de la tabla, que está comparando las cifras del Cuarto Trimestre del 2024 y del 2025:

El rubro de **Vigilancia y seguridad** presenta ejecución de aumento, por el desarrollo de las actividades acorde con las necesidades de la sede; cabe recordar que este servicio es brindado según Convenio firmado con la ESO de Rinegro, en administración delegada de la vigilancia, la ESO legalizó o reportó factura- gastos este Cuarto Trimestre.

El rubro de **materiales y suministros** aumentó dado que no se ha comprado elementos para los mantenimientos de la sede IU Digital de Antioquia en Centro Cívico Plaza de la Libertad, P.H, el primer trimestre de 2025, no se ejecutó ningún gasto de este rublo.

El rubro de **Mantenimiento** se disminuye debido al desarrollo normal del edificio y en comparación con la vigencia anterior, este rubro comprende la gestión de mantenimiento periódico que garantizan el buen funcionamiento de la Institución y deriva en la prestación del servicio en buenas condiciones.

El rubro de **Servicios públicos** corresponde al pago por consumo de los servicios de energía, agua, acueducto, alcantarillado y suministro para aire acondicionado del Nodo Subregional Valle de Aburra - IU Digital de Antioquia, el cual presenta disminución en el consumo por la dinámica de trabajo presencial y la consolidación del sistema de enfriamiento de agua para el aire acondicionado el cual provee EPM desde el Distrito Térmico. El correspondiente a la prestación del servicio académico y el número de actividades, este rubro presenta incremento con respecto a igual periodo de la vigencia anterior.

El rubro de **Arrendamiento operativo** ya no tiene ejecución porque es un gasto que no se está ejecutando en la actualidad, dicho arrendamiento solo se realizó hasta la vigencia 2024.

El rubro de **viáticos y gastos de viaje** corresponde a los viáticos y gastos de viaje del personal de contratistas, se disminuyó porque dicho gasto está siendo asumido por la empresa de outsourcing de personal.

El rubro de **impresos, publicaciones, suscripciones y afiliaciones** se disminuyó, por menos aportes de la IU Digital a diferentes entes, organizaciones, o redes, a las cuales la Institución está afiliada la mayoría son de periodicidad anual y fueron causadas en el tercer trimestre/2025, y el año pasado por ser el primer año en varias instituciones se hizo en transcurso de todo el año, como ejemplo: ASCUN, Legis Editores S.A, REDColsi (de investigación), REDPosgrado, entre otros.

El rubro de **fotocopias** se aumentó por la adquisición de los papeles especiales y con seguridad de las actas de grados y diplomas. Que se entregan en los diferentes actos de graduación que han ocurrido este periodo académico.

El rubro de **comunicaciones y transporte** corresponde a las diferentes comunicaciones como celulares e IP, entre otras, aumentó por el incremento en las actividades; los pagos son trimestrales y se pagan trimestre vencido.

El rubro de **Seguros generales** presenta un incremento con respecto a la vigencia anterior por: la negociación en la adquisición anual de servicios, se compraron más pólizas para más activos y corresponden a la amortización de las pólizas adquiridas por la Institución por diferentes conceptos: responsabilidad civil de servidores públicos, infidelidad y riesgos financieros, responsabilidad civil extracontractual, manejo del sector oficial y todo riesgo daños materiales; además de aquellas para estudiantes y el respaldo a la sede por la operación de la infraestructura física, todo ello debido al crecimiento institucional en el número de estudiantes y la oferta de programas académicos que como se menciona en el numeral anterior impacta los ejes misionales y de apoyo.

El rubro de **combustible y lubricantes** corresponde al combustible del vehículo con placas FPZ527 institucional de la UI-Digital, disminuyó por el consumo y la movilización del vehículo.

El rubro de **servicios de aseo, cafetería, restaurante, y lavandería** corresponde al servicio de aseo de la sede IU Digital de Antioquia en Centro Cívico Plaza de la Libertad, P.H, aumentó, ya que el proveedor para prestar el servicio facturó durante el cuarto trimestre.

El rubro de **relaciones públicas** corresponde a la Prestación de servicios de apoyo operativo y logístico, como Fortalecer Institucional S.A.S. y Meridiano Comunicaciones y Eventos S.A.S. requeridos para los eventos de la Institución Universitaria Digital de Antioquia para el cabal desarrollo de sus actividades institucionales, aumentó por diferentes eventos y ceremonias de grado que se realizaron en este trimestre y por la disminución de actividades con relación al año anterior.

El rubro de **contratos de aprendizaje** corresponde a los estudiantes que hacen sus prácticas y monitorias en la institución, aumentó en el presente año ya que han ingresado los estudiantes que van a realizar estas prácticas y monitorias este año.

El rubro de **gastos legales** se aumentó porque este año la actualización del RUP en cámara de comercio fue menor que el año pasado y deben faltar los demás gastos legales que se pagan el transcurso del año.

Los honorarios incluyen, entre otros, los servicios profesionales y de apoyo para el acompañamiento en todos los procesos misionales y de gestión que se llevan a cabo en la IU. Digital de Antioquia; se tiene un aumento, con respecto a igual periodo del año anterior por dos razones: la primera, es la decisión de generar contratos con duración amplia en la vigencia, en su mayoría, que garanticen el desarrollo de las actividades de acuerdo con los proyectos, con eficiencia, economía y estabilidad de procesos (inicio y final sin interrupciones de tiempo); y la segunda, por el incremento en los procesos de docencia, investigación y extensión que implica el aumento de necesidades en la prestación de servicios y para el desarrollo de las actividades de bienestar, jurídicas, gestión logística y administrativa, de tecnología, comunicación e información.

El **servicio de outsourcing de los servicios profesionales y de apoyo para el acompañamiento en todos los procesos misionales y de gestión** que se llevan a cabo en la IU. Digital de Antioquia presenta un incremento frente al mismo periodo del año anterior, dado que en la vigencia previa este gasto se registraba en el rubro de Honorarios y para el periodo actual, se contabiliza como outsourcing.

Los otros gastos generales, tiene un aumento por compras, en su mayoría corresponde a las compras de bienes de consumo que soportan el desarrollo de las actividades, estos bienes hacen parte del inventario temporal de consumo (responsable Servicios Generales), pero no son activos que se les aplica el concepto de depreciación, pero contablemente se registran como un gasto por cumplir con la política contable de tener un valor de adquisición inferior a dos salarios mínimos legales vigentes.

En cuanto al rubro de **contratos de administración**, allí está contabilizando la administración que se paga por la sede IU Digital de Antioquia en Centro Cívico Plaza de la Libertad, P.H. dichos pagos son por administración de propiedad horizontal, el cual aumentó por el cambio de año, donde se da el aumento del IPC.

Se adjunta archivo en Excel. Anexo 3 SalDOS Costos y Cuentas

6. GESTIÓN AMBIENTAL Y SG - SST

6.1. Gestión ambiental

La Institución Universitaria Digital de Antioquia ha asumido la sostenibilidad ambiental como un pilar fundamental de su quehacer institucional, orientando sus acciones a la mitigación de los impactos ambientales derivados del desarrollo de sus actividades misionales y administrativas.

Este compromiso se alinea con los directrices establecidas en el Plan de Desarrollo 2023–2026 “*Digitalidad Próxima*”, en el cual la Institución reconoce de manera expresa la crisis climática global y la incidencia que los actuales estilos de vida y patrones de consumo de las diferentes culturas, las cuales están provocando la aceleración del calentamiento global del planeta.

En coherencia con este contexto, la IU. Digital ha definido como propósito la formación de profesionales conscientes de los retos ambientales contemporáneos, capaces de transformar sus hábitos y adoptar prácticas responsables con el entorno, tanto en su vida personal como en su ejercicio profesional.

De manera complementaria, la Institución ha asumido un compromiso decidido con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), promoviendo el uso eficiente y racional de los recursos naturales, como una expresión de su responsabilidad ambiental y social.

Este enfoque integral permite articular la gestión ambiental con los principios de austeridad en el gasto público, en la medida en que el uso eficiente del agua, la energía, y la adecuada gestión de los residuos contribuyen a la protección del ambiente, y a la optimización de los recursos públicos, fortaleciendo una administración responsable, transparente y sostenible.

En este marco, el presente informe corresponde al cuarto trimestre de la vigencia 2025 y tiene como finalidad presentar las principales actividades ejecutadas durante dicho período, dirigidas a reducir los impactos ambientales generados por la actividad institucional, dar cumplimiento a la normatividad ambiental aplicable y aportar a la consolidación de una cultura ambiental, que se refleje tanto en la comunidad académica como administrativa, siempre bajo el principio de austeridad en el gasto. Así como, analizar los principales indicadores de gestión ambiental asociados.

En ese sentido, a continuación, se presentan de manera resumida las principales actividades desarrolladas durante el período de reporte:

Visita al Nodo Territorial de Proximidad Bajo Cauca: Con el propósito de realizar el estudio y análisis de las condiciones ambientales del Nodo Territorial de Proximidad, ubicado en el municipio de El Bagre, Antioquia, se llevó a cabo una visita técnica en la cual se aplicó el formato institucional correspondiente.

Esta herramienta permitió evaluar diversas variables asociadas a las condiciones ambientales internas y externas del nodo, así como identificar oportunidades de mejora orientadas a optimizar su desempeño ambiental.

Como resultado de la inspección, se evidenció la necesidad de implementar acciones enfocadas en el fortalecimiento de la adecuada clasificación de los residuos sólidos, el desarrollo de campañas para el uso responsable de la energía y el agua, y la promoción de prácticas de movilidad sostenible, entre otros aspectos relevantes.



Otorgamiento Sello en Responsabilidad Social – Corporación Fenalco Solidario: La obtención del Sello en Responsabilidad Social otorgado por la Corporación Fenalco Solidario constituye un reconocimiento al compromiso de la Institución Universitaria Digital de Antioquia con la generación de valor social, la equidad y el desarrollo sostenible.

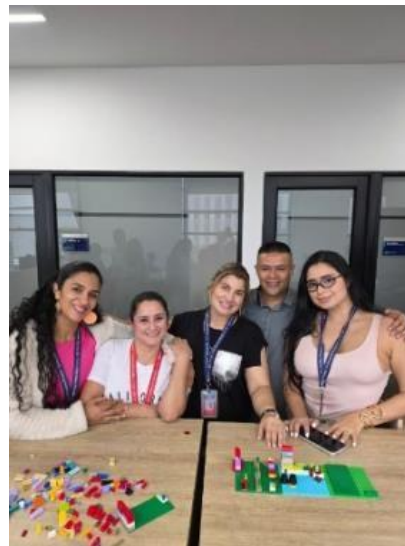
Este sello representa la validación externa de una gestión institucional orientada al bienestar de las personas y las comunidades, y reafirma el impacto positivo que la IU. Digital ha logrado gracias a su ADN 100 % digital, el cual le permite llegar a todos los rincones del país, especialmente a territorios y poblaciones donde el acceso a la educación superior es limitado.



Mercados Campesinos: Con el apoyo de la Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Agropecuario de Envigado, se realizaron dos (2) jornadas de mercados campesinos, orientados a promover el consumo local, fortalecer la economía rural y fomentar prácticas sostenibles. Desde el proceso de Gestión Ambiental se brindó acompañamiento en la planeación y ejecución de la actividad, facilitando la articulación con los productores y la comunidad universitaria.



Día de la ECOsostTECnibilidad: En el marco del Día de la ECOsostTECnibilidad, se desarrolló una actividad presencial orientada a fortalecer la cultura ambiental institucional, mediante el trabajo colaborativo y la reflexión en torno a retos ambientales. Los participantes, organizados en equipos de trabajo, abordaron desafíos específicos y diseñaron propuestas de solución que fueron posteriormente socializadas.



Visita guiada al Edificio Inteligente de Empresas Públicas de Medellín (EPM): En el marco del Día de la ECOsostenibilidad, 22 colaboradores ganadores participaron en una visita guiada al edificio de Empresas Públicas de Medellín (EPM), como una actividad de carácter formativo y motivacional orientada al fortalecimiento de la cultura ambiental institucional.

Esta visita se realizó bajo criterios de austeridad en el gasto, dado que no implicó gastos significativos para la Institución, siendo el único asociado la provisión de un refrigerio para los participantes.

La actividad permitió generar espacios de aprendizaje y reflexión a partir del intercambio de experiencias y del conocimiento de buenas prácticas en sostenibilidad y uso eficiente de los recursos, resultando una experiencia enriquecedora y gratificante para los colaboradores, sin requerir inversiones adicionales por parte de la Institución.



Mención de honor- Sello Naranja 2025: La Institución Universitaria Digital de Antioquia recibió una mención de honor en el marco del Sello Naranja 2025, otorgado por Emvarias

✉ atencionalciudadano@iudigital.edu.co

☎ Teléfono: (604) 520 07 50

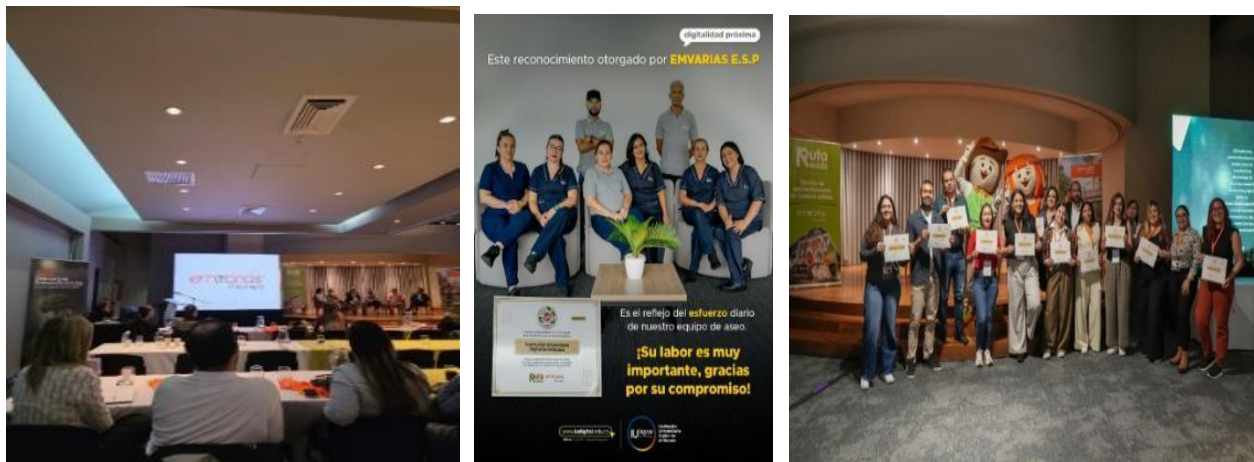
📍 Carrera 55 # 42-90 INT 0101
Centro Cívico Plaza de la Libertad
Medellín, Antioquia, Colombia.

www.iudigital.edu.co

ORD No 74 de 2017 • Vigilada MinEducación

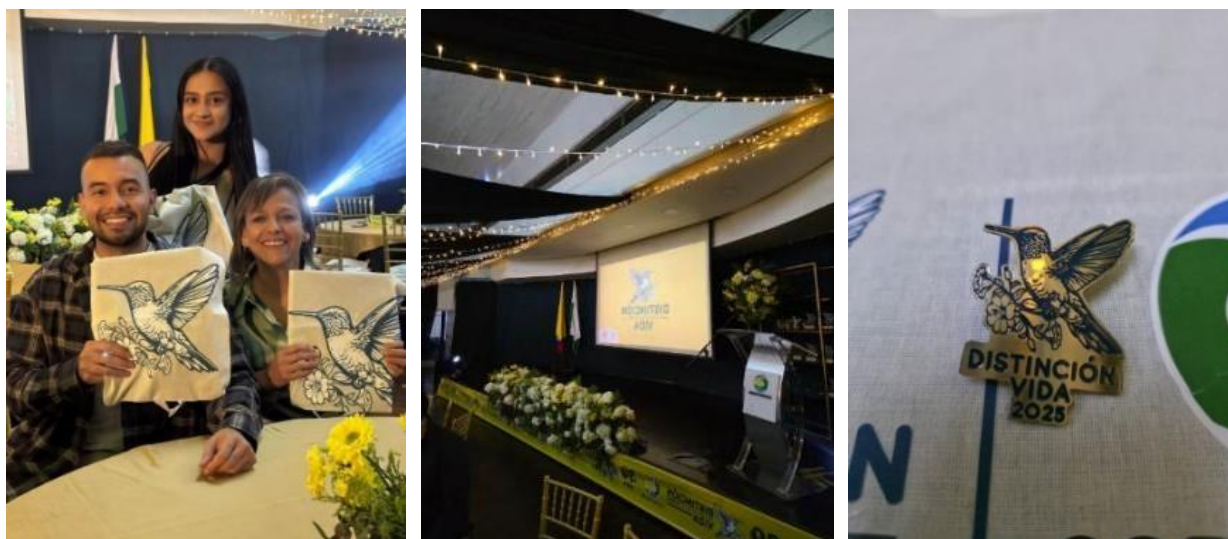
– Grupo EPM, como reconocimiento a las acciones y resultados alcanzados en materia de gestión ambiental y sostenibilidad institucional.

Esta distinción valida los esfuerzos desarrollados por la Institución para reducir sus impactos ambientales, optimizar el uso de los recursos y fortalecer la cultura ambiental entre la comunidad académica y administrativa.



Reconocimiento Distinción Vida 2025 – Corantioquia: La Institución Universitaria Digital de Antioquia fue reconocida por Corantioquia con la Distinción Vida 2025, en la categoría “Guardianes de la Naturaleza”, como resultado de su compromiso con la sostenibilidad ambiental y la promoción de acciones colectivas orientadas a la protección del entorno.

Este reconocimiento destaca el trabajo desarrollado a través de la Escuela de Guardianes ECO-IUD, una iniciativa voluntaria liderada por el Sistema de Gestión Ambiental, que articula educación ambiental, participación comunitaria y transformación de hábitos sostenibles, haciendo uso del modelo 100 % digital de la Institución.



✉ atencionalciudadano@iudigital.edu.co

☎ Teléfono: (604) 520 07 50

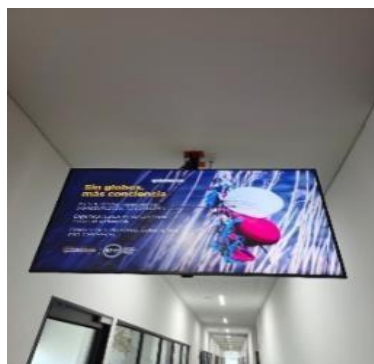
📍 Carrera 55 # 42-90 INT 0101
Centro Cívico Plaza de la Libertad
Medellín, Antioquia, Colombia.

www.iudigital.edu.co

ORD No 74 de 2017 • Vigilada MinEducación

Campañas ambientales: Con el propósito de fortalecer la construcción de una cultura ambiental institucional, la IU. Digital aprovechó los diferentes canales de comunicación disponibles, tanto de difusión como de publicación, para compartir campañas de sensibilización orientadas a la reducción de residuos, la promoción de la movilidad sostenible y el uso eficiente de la energía, el agua y el papel, entre otros aspectos relevantes.

De manera particular, y en el marco de la época navideña, se implementó una campaña enfocada en concientizar a la comunidad universitaria sobre la importancia de priorizar el valor de los momentos, las experiencias y los recuerdos compartidos, por encima de la entrega de bienes materiales que, en muchos casos, tienen una vida útil corta y terminan convirtiéndose en residuos.



Entrega de Ecobotellas a la Fundación Botellas de Amor: La Institución Universitaria Digital de Antioquia, con el compromiso activo de sus colaboradores, realizó la entrega de 300 kilogramos de ecobotellas a la Fundación Botellas de Amor, esta iniciativa permite reducir el volumen de residuos plásticos de un solo uso enviados a rellenos sanitarios, al tiempo que promueve una gestión responsable de los residuos.

Las ecobotellas recolectadas son transformadas en madera plástica, material utilizado para la fabricación de mobiliario urbano, parques infantiles, jardineras y otros elementos de impacto social. A medida que se alcanzan determinados pesos de recolección, la Institución podrá acceder a estos productos, los cuales serán donados a familias o comunidades, fortaleciendo así el componente social de la iniciativa.



CERTIFICADO DE HUELLA

Certificamos que INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA DIGITAL DE ANTIOQUIA

Con NIT: 901.168.222-9

Entregó a la Fundación Botellas de amor el siguiente material:

FECHA	MATERIAL	CANTIDAD (KGS)
28-12-2025	BOTELLAS DE AMOR	395.0 KG

Para efectuar su cierre de ciclo y aportar a construir felicidad

DICIEMBRE 2025

FUNDACIÓN BOTELLAS DE AMOR NIT: 901.020.317-0

Proceso obtención Sello Huella de Carbono – Corporación Fenalco Solidario:

Durante el período evaluado, la Institución avanzó en el proceso de medición de su huella de carbono, en articulación con la Corporación Fenalco Solidario, como parte de una estrategia orientada a consolidar su gestión ambiental y fortalecer la toma de decisiones basada en información técnica y confiable.

Esta medición permite a la IU. Digital contar con una línea base de emisiones de gases de efecto invernadero, insumo fundamental para el momento en que la Institución decida avanzar hacia la obtención del Sello de Carbono Neutralidad, el cual requiere la trazabilidad de resultados derivados de mediciones realizadas en diferentes vigencias.

De igual manera, el conocimiento de las principales fuentes emisoras de contaminantes atmosféricos facilita la definición e implementación de acciones de mitigación y mejora continua, que, además de reducir impactos ambientales, pueden generar eficiencias operativas y ahorros en el uso de recursos, aportando de manera directa a la austeridad en el gasto público.

INDICADORES:

Como parte de las acciones permanentes desarrolladas desde el proceso de Gestión Ambiental, la Institución Universitaria Digital de Antioquia realiza el seguimiento de diferentes indicadores ambientales, con el fin de evaluar el desempeño institucional en el uso de los recursos naturales, la generación de residuos y la efectividad de las medidas implementadas.

Para el presente informe, se analizan los indicadores correspondientes al cuarto trimestre de la vigencia 2025, los cuales son comparados con el mismo período de la vigencia anterior, permitiendo identificar variaciones, tendencias y fluctuaciones relevantes en el tiempo.

El análisis de estos indicadores constituye un insumo clave para la toma de decisiones, en la medida en que permite establecer medidas futuras orientadas a la reducción, mitigación

y uso eficiente de los recursos. De igual forma, la implementación de estas acciones contribuye a la disminución de impactos y a la optimización de los recursos institucionales, generando potenciales ahorros económicos y aportando a la austeridad en el gasto público.

Energía:

En el siguiente cuadro se presentan los consumos de energía eléctrica correspondientes al cuarto trimestre de la vigencia 2025, comparados con los del mismo período del año anterior, con el propósito de analizar el uso del recurso e identificar aquellos factores que pudieron incidir en su comportamiento.

CONSUMO DE ENERGÍA	
Período	kWh*
Trimestre IV – 2024	128.411
Trimestre IV – 2025	123.420
% Variación	
-3,89%	

Relación consumo de energía entre octubre y diciembre de 2025. Fuente, Dirección de Planeación.

*kWh: Kilovatio-hora.

Durante el cuarto trimestre de 2025, el consumo de energía eléctrica de la Institución alcanzó 123.420 kWh, frente a los 128.411 kWh registrados en el mismo período de 2024, lo que representa una reducción del 3,89 %.

Este resultado evidencia el impacto positivo de las medidas adoptadas e implementadas por la Institución en el marco de su Política de Eficiencia Energética y de los compromisos institucionales asociados al uso responsable de los recursos.

Recurso hídrico:

A continuación, se presenta el consumo de recurso hídrico correspondiente al cuarto trimestre de la vigencia 2025, comparado con el mismo período del año anterior, lo cual permite analizar la gestión del recurso y las variaciones presentadas.

CONSUMO DE AGUA	
Período	m3*
Trimestre IV – 2024	417
Trimestre IV – 2025	537
% Variación	
28,8%	

Relación consumo de agua entre octubre y diciembre de 2025. Fuente, Dirección de Planeación.

*m3: metros cúbicos.

✉ atencionalciudadano@iudigital.edu.co

☎ Teléfono: (604) 520 07 50

📍 Carrera 55 # 42-90 INT 0101
Centro Cívico Plaza de la Libertad
Medellín, Antioquia, Colombia.

Durante el cuarto trimestre de 2025, el consumo de agua de la Institución fue de 537 m³, frente a los 417 m³ registrados en el mismo período de 2024, lo que representa un incremento del 28,8 %. Esta variación se encuentra asociada principalmente al crecimiento institucional, reflejado en una mayor cantidad de colaboradores que hacen uso de los espacios físicos para el desarrollo de sus funciones, así como en la realización de eventos institucionales que involucran tanto personal interno como externo.

El recurso hídrico es utilizado para actividades esenciales como hidratación, lavado de manos, descarga de olores y labores de limpieza.

No obstante, desde el proceso de Gestión Ambiental se han implementado acciones orientadas a controlar y normalizar el consumo, evitando incrementos desmedidos.

Estas acciones incluyen la revisión y seguimiento periódico de los sistemas sanitarios y griferías para la detección oportuna de fugas y fallas, así como la socialización de campañas enfocadas en el uso consciente y responsable de este recurso estratégico.

Gestión de residuos sólidos:

En este apartado se analizan las variaciones presentadas en la generación de residuos sólidos en el Nodo Territorial de Proximidad Valle de Aburrá, de manera diferencial para residuos aprovechables y no aprovechables.

Cabe precisar que la totalidad de los residuos generados a nivel institucional son gestionados conforme a los lineamientos establecidos en el Plan de Manejo Integral de Residuos Sólidos (PMIRS), aprobado institucionalmente con el propósito de asegurar una adecuada clasificación, almacenamiento y disposición final, de acuerdo con sus características y con la normatividad ambiental aplicable.

Lo anterior, permite mitigar impactos ambientales y maximizar el aprovechamiento de aquellos residuos con potencial de reciclaje, contribuyendo a la reducción en la extracción de nuevos recursos naturales.

A continuación, se presentan los residuos sólidos no aprovechables generados durante el período de análisis, los cuales, por sus características, deben ser dispuestos en relleno sanitario y no pueden ser reciclados, reutilizados ni incorporados a procesos de economía circular.

RESIDUOS SÓLIDOS NO APROVECHABLES GENERADOS	
Período	kg*
Trimestre IV – 2024	1.161,17
Trimestre IV – 2025	1.844,49
% Variación	

RESIDUOS SÓLIDOS NO APROVECHABLES GENERADOS	
Período	kg*
	58,8%

Relación residuos sólidos no aprovechables generados entre octubre y diciembre de 2025. Fuente, Dirección de Planeación.

*kg: kilogramos.

Durante el cuarto trimestre de 2025, la generación de residuos sólidos no aprovechables fue de 1.844,49 kg, frente a los 1.161,17 kg reportados en el mismo período de 2024, lo que representa un incremento del 58,8 %.

Este aumento se encuentra relacionado principalmente con el mayor número de actividades desarrolladas en la Institución y con el incremento en la afluencia de personas que hicieron uso de los espacios institucionales.

La IU. Digital realiza el pago a la Copropiedad Plaza de la Libertad por concepto de administración, rubro que incluye el manejo integral de los residuos sólidos generados.

En este contexto, la copropiedad se encarga de la recolección, almacenamiento temporal, reclasificación y entrega de los residuos a la empresa de servicios públicos de aseo (EMVARIAS), responsable de la disposición final en relleno sanitario.

Dado que el cobro del servicio de aseo se encuentra incluido dentro del pago de administración y permite que la Institución sea catalogada como menor generador, esta modalidad de gestión contribuye a la austeridad en el gasto público, al evitar costos adicionales asociados al manejo y disposición de los residuos.

Este tipo de residuos reviste especial importancia, en tanto puede ser reciclado y reincorporado a procesos productivos, evitando la extracción de nuevos recursos naturales y fortaleciendo los principios de economía circular.

En la siguiente tabla se presentan los residuos sólidos aprovechables generados durante el período evaluado, comparados con los del año anterior.

RESIDUOS SÓLIDOS APROVECHABLES GENERADOS	
Período	kg*
Trimestre IV – 2024	294,3
Trimestre IV – 2025	536,6
% Variación	
	82,33%

Relación residuos sólidos aprovechables generados entre octubre y diciembre de 2025. Fuente, Dirección de Planeación.

*kg: kilogramos.

Durante el cuarto trimestre de 2025, los residuos sólidos aprovechables generados alcanzaron 536,6 kg, frente a los 294,3 kg registrados en el mismo período de 2024, lo que representa un incremento del 82,33 %.

Este resultado se explica, en gran medida, por el fortalecimiento de las prácticas de clasificación en la fuente por parte de los colaboradores, así como por la adquisición de equipos e insumos que generan residuos aprovechables, principalmente cartón y papel proveniente de embalajes.

El costo asociado a la gestión de estos residuos se encuentra igualmente incluido dentro del pago fijo de administración a la Copropiedad, por lo que el aumento en la cantidad de residuos aprovechables entregados no genera costos adicionales para la Institución. Esto aporta positivamente a la eficiencia en el uso de los recursos financieros y refuerza el enfoque de austeridad en el gasto público, al tiempo que se promueven prácticas ambientalmente responsables.

Con base en el período de evaluación del presente informe, se establece que el Plan Institucional de Gestión Ambiental (PIGA), formulado para el período 2023–2026, presenta un avance acumulado del 75% en su ejecución temporal. Asimismo, en lo relacionado con la ejecución de los recursos programados para la vigencia, desde el proceso de Gestión Ambiental se logró un cumplimiento del 100% de los recursos previstos, evidenciando una gestión planificada, eficiente y coherente con los principios de sostenibilidad y austeridad en el gasto público.

6.2. Sistema General de Seguridad y Salud en el Trabajo

Durante el cuarto trimestre de 2025, el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG- SST) ha continuado con un proceso sostenido de fortalecimiento institucional.

Los comités de apoyo, entre ellos el COPASST, el Comité de Convivencia Laboral y el Comité Operativo de Emergencias (COE), han trabajado de manera integrada, promoviendo la participación de los colaboradores en la identificación de riesgos, la aplicación de medidas preventivas y la consolidación de un ambiente laboral seguro y saludable.

Gracias a ello, se ha garantizado la trazabilidad de las acciones y se ha avanzado en el cumplimiento del plan de trabajo establecido para la vigencia 2025.

Acompañamiento cuarto trimestre - Vigencia 2025-2027	
Copasst	Reuniones Ordinarias y capacitación
Comité de Convivencia Laboral	Reuniones Ordinarias y capacitación
Comité Operativo de Emergencia COE	Reuniones Ordinarias, capacitación y formulación de planes de contingencia

Acompañamiento a los comités – Fuente – Elaboración propia SGSST

Durante la vigencia 2025, y en desarrollo del Plan de Trabajo concertado con la Administradora de Riesgos Laborales (ARL) Colmena, se programaron setenta y ocho (78)

actividades con el apoyo de profesionales especializados en psicología, fonoaudiología, fisioterapia, seguridad industrial y gestión de emergencias.

Al finalizar el cuarto trimestre, se alcanzó una ejecución relevante de cincuenta y ocho (58) actividades, reflejando avances constantes en la puesta en marcha de estrategias de prevención, y el fortalecimiento de las capacidades institucionales.

Estas intervenciones han contribuido al mejoramiento de los procesos de identificación, evaluación y control de los riesgos laborales, así como a incentivar la participación de los colaboradores en acciones de capacitación y sensibilización.

La gestión conjunta con la ARL Colmena continúa siendo un elemento esencial para afianzar una cultura de prevención y autocuidado, orientada al bienestar físico, mental y social del talento humano de la Institución Universitaria Digital de Antioquia.

Acompañamiento de la ARL Colmena		Número de Actividades ejecutadas			
Especialidad	Número de Programadas	Trimestre 1	Trimestre 2	Trimestre 3	Trimestre 4
Asesoría en la implementación del SGSST	6	1	2	3	1
Inspecciones de Seguridad	4	0	3 (IPT)	1	N/A
SVE Conservación de La voz	5	0	0	2	0
Riesgo Eléctrico y Mecánico	2	0	1	1	N/A
Programa de riesgo público	2	0	1	1	N/A
Teletrabajo	2	0	0	2	N/A
Gestión contratistas	2	0	0	0	2
SVE de Prevención del Riesgo Biomecánico	5	2	1	2	N/A
Asesoría en intervención en Riesgo Psicosocial	6	0	0	3	3
Chequeos Ejecutivos	6	0	0	0	0
Semana de La salud física y mental	2	1	0	1	N/A
Campaña- SST	1	0	0	0	1
Emergencias (COE, Brigada)	25	0	1	12	1
Gestión del conocimiento: otras capacitaciones.	10	0	2	5	3
Total	78	4	11	32	11

Plan de Trabajo ARL COLMENA – Fuente: Elaboración propia SG-SST.

A partir del análisis de la información presentada, se observa que durante el cuarto trimestre de 2025 se alcanzó la ejecución del 74,35% de las actividades programadas para

toda la vigencia. Este resultado refleja el compromiso conjunto entre la ARL y el SG-SST de la institución, dado que las acciones previstas están orientadas al beneficio integral de la institución.

CAPACITACIÓN INTEGRAL

Durante el cuarto trimestre de 2025 se desarrollaron procesos formativos orientados al fortalecimiento de la Brigada de Emergencias, en articulación con la administración de la copropiedad Plaza de la Libertad.

Estos espacios se enfocaron en procedimientos de evacuación, primeros auxilios, respuesta ante situaciones críticas, identificación y reconocimiento de materiales peligrosos, así como en prácticas relacionadas con lesiones musculoesqueléticas, con el propósito de consolidar equipos preparados y capaces de actuar de manera oportuna.

Estas actividades aportaron al fortalecimiento del sentido de responsabilidad y a la aplicación de buenas prácticas en el entorno laboral, en coherencia con el compromiso institucional de proteger la salud y la seguridad de todos los colaboradores.

PARTICIPACIÓN EN REALIZACIÓN DE EXÁMENES MEDICOS OCUPACIONALES

A través del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), la Institución Universitaria Digital de Antioquia asegura el cumplimiento de los exámenes médicos ocupacionales para todos sus colaboradores.

Estos exámenes se realizan de manera periódica y están orientados a identificar posibles riesgos para la salud y la seguridad en el trabajo.

Los resultados permiten implementar medidas preventivas y correctivas, contribuyendo a garantizar un entorno laboral seguro y saludable. De esta forma, la institución reafirma su compromiso con la protección de la salud de sus trabajadores y con el cumplimiento de la normatividad vigente en la materia.

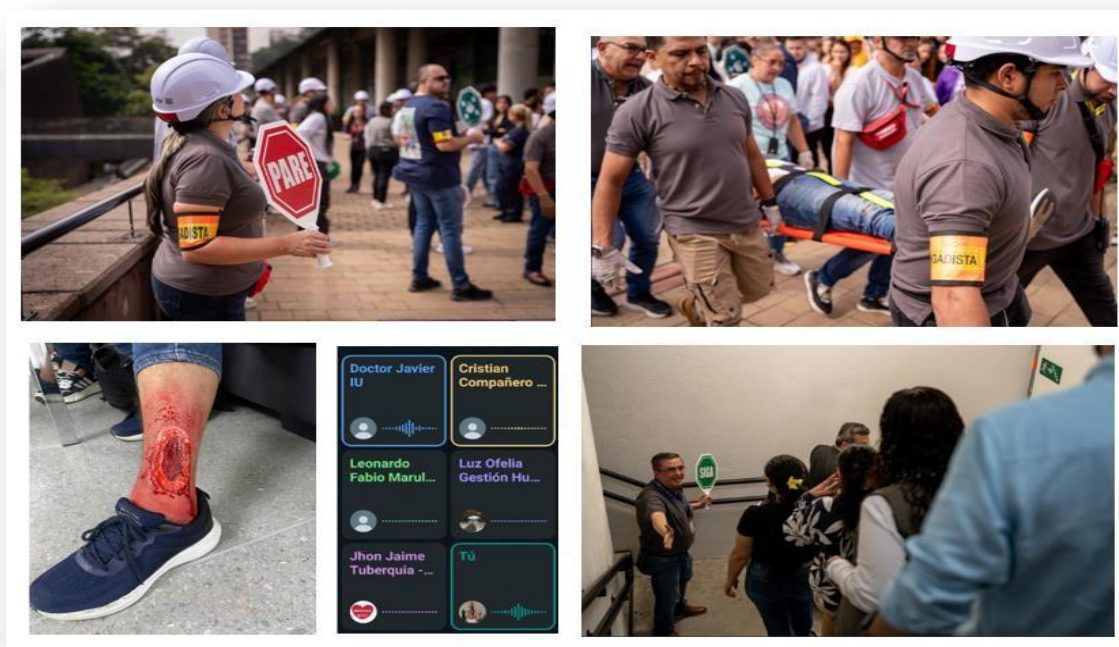
En este sentido, durante el mes de diciembre se llevaron a cabo exámenes médicos ocupacionales a los colaboradores en las instalaciones del Nodo Territorial de Digitalidad Próxima Valle de Aburra, realizando además el seguimiento a las recomendaciones derivadas de los resultados obtenidos

PARTICIPACIÓN EN EL PLAN NACIONAL DE EVACUACIÓN

Durante la planeación, estructuración, socialización y ejecución del Simulacro Nacional de Evacuación, realizado en los meses de septiembre y octubre de 2025, el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo desempeñó un papel fundamental, en articulación con la administración de la Copropiedad Plaza de la Libertad y con los diferentes comités institucionales, entre ellos la Brigada de Emergencias, el COPASST y el COE.

Todos estos actores participaron activamente en las distintas etapas del ejercicio, orientado a fortalecer las capacidades de preparación y respuesta de la entidad ante situaciones de emergencia, específicamente frente a un escenario de sismo.

En el simulacro participaron 284 personas, quienes evacuaron en su totalidad el edificio. Durante la actividad se recreó, además, una situación con una persona lesionada como consecuencia de la emergencia, con el fin de evaluar los procedimientos de atención. Es importante destacar que todo el ejercicio se desarrolló bajo condiciones controladas y seguras, garantizando la no materialización de riesgos adicionales para los participantes.



Participación Simulacro Nacional – Fuente – Comunicaciones

ACOMPANIAMIENTO DEL SG-SST EN EVENTOS INSTITUCIONALES DE ALTO IMPACTO

Durante el cuarto trimestre de 2025, el equipo del SG-SST brindó acompañamiento en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo, así como apoyo logístico en diferentes eventos institucionales.

Se apoyó la planeación y ejecución de la ceremonia de grados privados de la Institución Universitaria Digital de Antioquia, con el propósito de garantizar condiciones seguras para los colaboradores y asistentes, en cumplimiento de los lineamientos institucionales y las normas de prevención de riesgos.

De igual manera, se realizó acompañamiento en el desarrollo de la actividad de Halloween, participando en la logística del evento para asegurar ambientes seguros para los niños, colaboradores y acompañantes.

De igual manera, se prestó apoyo durante la ceremonia de entrega de los Premios IUD, contribuyendo a la adecuada organización y a la implementación de medidas orientadas a la protección y bienestar de los participantes.



Acompañamiento eventos institucionales – Fuente – Comunicaciones

Durante el cuarto trimestre de 2024, las acciones se orientaron principalmente al fortalecimiento integral del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, mediante jornadas de promoción de la salud mental, actividades de prevención de riesgos y acompañamiento a los diferentes procesos institucionales.

Se contó con amplia participación de los funcionarios y se consolidaron alianzas estratégicas con la ARL Colmena, cajas de compensación y otras entidades, que facilitaron

✉ atencionalciudadano@iudigital.edu.co

☎ Teléfono: (604) 520 07 50

📍 Carrera 55 # 42-90 INT 0101
Centro Cívico Plaza de la Libertad
Medellín, Antioquia, Colombia.

el desarrollo de iniciativas de formación, sensibilización y vigilancia de la salud de los colaboradores. Como resultado de estos esfuerzos, se obtuvo un cumplimiento del 93,5% en la evaluación de estándares mínimos del SG-SST.

Para el cuarto trimestre de 2025 se evidenció una evolución en la planeación, ejecución y seguimiento de las actividades del SG-SST, avanzando en la implementación de programas, procedimientos, evaluaciones de riesgos, inspecciones, capacitaciones y acciones de intervención orientadas a la promoción del bienestar y la prevención de incidentes y accidentes de trabajo.

Igualmente, se logró un mayor nivel de participación y apropiación por parte de los colaboradores, fortaleciendo la cultura de autocuidado y prevención al interior de la institución.

En términos generales, el año 2025 mostró un mayor nivel de consolidación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo frente al 2024, alcanzando un 95,5% en la evaluación de estándares mínimos, lo que evidencia la mejora continua y el compromiso institucional con la protección de la salud y la seguridad de todos los trabajadores.

7. PLAN DE AUSTERIDAD

En el mes de agosto de 2022 se publicó la Resolución Rectoral 553 del 22 de julio de 2021, *“Por la cual se establecen parámetros sobre austeridad y eficiencia en el gasto para la Institución Universitaria Digital de Antioquia”*, en dicha resolución se definen los lineamientos y políticas relacionadas con la racionalización y austeridad en el gasto de los recursos públicos para la Institución, ello con el propósito de garantizar el uso eficiente de los recursos institucionales, bajo los principios de economía, celeridad, eficiencia y eficacia.

Siguiendo los lineamientos definidos en el Acuerdo Marco de Relacionamiento del Conglomerado Público de la Gobernación de Antioquia, del cual la IU.Digital de Antioquia hace parte y acogiendo las recomendaciones de la Oficina Asesora de Auditoría Interna; se expidió la Resolución Rectoral 1575 de 2023, *“Por la cual se adiciona la Resolución Rectoral No. 553 de 2021, «Por la cual se establecen parámetros sobre austeridad y eficiencia en el gasto para la Institución Universitaria Digital de Antioquia»*; con la Resolución 1575/2023, no solo se contemplarán elementos normativos y administrativos de orden nacional y departamental, si no que se tendrán en cuenta los lineamientos y políticas emanados por la Gobernación de Antioquia y el Conglomerado Público, ello con el fin de prever situaciones futuras, dirimir diferencias conceptuales, llenar vacíos o generar valor, a nuestros planes y políticas en términos de austeridad y transparencia en el gasto, sostenibilidad ambiental, manejo de los recursos públicos, entre otros; para el presente informe se aplican y consideran los lineamientos establecidos y definidos en dicha Resolución 1575/2023 y lo recomendado por el Conglomerado Público de la Gobernación de Antioquia.

OBSERVACIONES

Con fundamento en la revisión de la información allegada respecto la eficiencia y austeridad en el gasto y con base en la evidencia documental y analítica revisada, no se evidenciaron observaciones que comprometan el cumplimiento de dichas directrices, ni situaciones que ameriten acciones correctivas, se observó consistencia entre la ejecución del gasto, los soportes disponibles y los criterios de racionalidad, eficiencia y control definidos para el periodo evaluado.

RECOMENDACIONES Y MEJORA CONTINUA CON ALCANCE PREVENTIVO

- Actualizar la política interna de austeridad y uso eficiente de recursos con despliegue por procesos, incorporando responsabilidades, controles mínimos, evidencias obligatorias y periodicidad de verificación para los seis (6) ítems evaluados, el objetivo es pasar de iniciativas puntuales a un esquema de control sostenible, medible y replicable, alineado con economía, eficiencia y racionalidad del gasto.
- Implementar una estrategia trimestral de sensibilización basada en microcampañas (Plan de comunicaciones preventivo y permanente mediante mensajes cortos y recurrentes) usando los canales oficiales (correo institucional, pantallas dispuestas en los corredores, podcast, intranet y medios digitales, por solo mencionar algunos), enfocando el contenido en conductas observables (qué hacer, cómo hacerlo, cuándo hacerlo) y asociarlo a compromisos por dirección, con métricas mínimas de cobertura y frecuencia para asegurar efectividad.
- Realizar un monitoreo continuo de los gastos de funcionamiento, requiriendo a los líderes de rubros un seguimiento mensual con análisis de variaciones frente a programación, histórico y tendencias, habilitando umbrales de alerta por desviaciones atípicas, concentración de gasto al cierre y consumos no previstos. Este control temprano mejora la oportunidad de gestión, reduce riesgos de ineficiencia y fortalece la toma de decisiones basada en datos.
- Fortalecer el frente contractual como línea de defensa preventiva, manteniendo y estandarizando las buenas prácticas de gestión contractual, reforzando puntos críticos: planeación (necesidad, conveniencia, estimación de costos), definición clara de obligaciones y criterios de supervisión. Complementar con un plan de capacitación y actualización para supervisores e interventores, orientado a minimizar reprocesos, riesgos de incumplimiento y desviaciones frente a la austeridad.
- Robustecer una trazabilidad documental firme y auditable, consolidando un repositorio institucional único y estandarizado para soportes del informe (consumos, autorizaciones, contratos, actas, reportes), con nomenclatura, responsables y control de versiones. Esta medida fortalece la evidencia, disminuye dispersión, y garantiza auditabilidad y consistencia en todos los trimestres.

- Formalizar una gestión operativa de consumos con control y responsabilidad bajo un esquema de control de servicios públicos y consumibles (medición periódica, comparativos por sede/dependencia, análisis de picos y causas) con responsables definidos y acciones de contención. Aterrizar lineamientos operativos de bajo costo y alto impacto (apagado programado, optimización de climatización e iluminación, control de tiempos de uso), asegurando seguimiento y evidencia.

CONCLUSIONES DE LA REVISIÓN

La revisión técnica, documental y analítica del Informe de Austeridad en el Gasto evidencia que la Alta Dirección viene consolidando un enfoque de gestión orientado al cumplimiento integral de los principios de austeridad fiscal, eficiencia operativa y sostenibilidad ambiental, asegurando coherencia con el direccionamiento estratégico y las políticas institucionales de la Institución Universitaria Digital de Antioquia.

Con base en la evidencia examinada, no se identificaron observaciones, inconsistencias ni desviaciones materiales que afecten la razonabilidad, transparencia, integridad o legalidad en la ejecución del gasto del período evaluado, manteniéndose condiciones adecuadas de control y trazabilidad sobre las decisiones presupuestales.

En términos de soporte y disciplina presupuestal, las erogaciones revisadas cuentan con documentación idónea y suficiente, se encuentran debidamente registradas y corresponden a la planeación presupuestal aprobada para la vigencia fiscal 2025, reflejando observancia de los lineamientos de austeridad y eficiencia del gasto público, así como una gestión financiera consistente con los criterios de responsabilidad, racionalidad del gasto y alineación institucional.

Atentamente,



CATALINA MORALES BOTERO
Jefe Oficina Asesora de Auditoría Interna
Institución Universitaria Digital de Antioquia

Proyectó:



JUAN CAMILO GÓMEZ BERRÍO
Contratista de apoyo de la Oficina Asesora de Auditoría Interna